





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA FUNCIÓN DE ADVERTENCIA 2014EE0074876 DEL 28 DE ABRIL DE 2014

Ministerio de Ambiento y Desarrollo Sostenible

Ejecución del Ejercicio: Octubre 19 al 22 de 2015

Elaborado y aprobado por: ANGELO STOYANOVICH ROMERO COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

🖈 Métale la ficha al autocontrol

Bogotá D.C, Noviembre 12 de 2015







Carrera 10 No. 20 - 30 Tercer Piso Bogotá, D.C., Colombia Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389

www.parquesnacionales.gov.co

1





INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas que se apliquen sean coherentes, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de la misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas no solo busca que se corrijan los problemas del sistema, sino tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales las actividades de auditoría tienden a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.

El MECI concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

De ésta forma, siendo concomitante con las orientaciones emanadas en la Circular 01 del 09 de Julio de 2015 emitida por el **CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**, **ASUNTO:** FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO FRENTE A SU FUNCIÓN PREVENTIVA, y en específico en sus numerales "...2. – En el entendido de que no se asignan nuevas responsabilidades a las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, los jefes de control interno, auditores internos o quien haga sus veces, deberán:













- Reportar los hallazgos y generar las advertencias necesarias, cada vez que en la ejecución de los diferentes roles a su cargo se detecten desviaciones que ameriten la implementación de acciones correctivas y/o preventivas, sin perjuicio de las responsabilidades atribuidas a la administración de realizar un control preventivo, en ejercicio del principio de autocontrol.
- Incluir en los programas y planes de auditoría de manera prioritaria el seguimiento a los recursos de la organización, con enfoque en riesgos, según su importancia frente a la consecución de los objetivos de la entidad.
- 3. Frente a los hechos que originaron las funciones de advertencia formuladas por la Contraloría General de la República antes de la comunicación de la sentencia C 103 de 2015, se requiere que los Comités de Coordinación de Control Interno de las entidades adelanten el respectivo análisis de causas con el fin de establecer la necesidad de implementar acciones correctivas o preventivas. Así mismo, con el fin de proteger el patrimonio público se deberá analizar la pertinencia de las acciones de mejoramiento que estuvieran en curso al momento de la expedición del citado fallo..."; el Grupo de Control Interno, efectúa la presente auditoría, como apoyo a la mejora de la entidad.

OBJETIVO GENERAL Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA FUNCION DE ADVERTENCIA

Realizar la evaluación y seguimiento sistemático, objetivo e independiente a la documentación que soportan la gestión y actividades efectuadas por el Parque Nacional Natural Farallones de Cali –PNN Farallones-, en el marco de la Función de Advertencia No. 2014EE0074876 del 28 de abril de 2014 proferida por la Contraloría General de la República.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes y aplicables.
- Verificar In Situ las acciones adelantadas por el PNN Farallones las cuales deben estar soportadas mediante evidencia objetiva.
- Identificar No Conformidades u observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.









CRITERIOS DE AUDITORÍA

veces, deberán:





- Circular 01 del 09 de Julio de 2015 emitida por el CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL, ASUNTO: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO FRENTE A SU FUNCIÓN PREVENTIVA, y en específico en sus numerales "...2. – En el entendido de que no se asignan nuevas responsabilidades a las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, los jefes de control interno, auditores internos o quien haga sus
- Reportar los hallazgos y generar las advertencias necesarias, cada vez que en la ejecución de los diferentes roles a su cargo se detecten desviaciones que ameriten la implementación de acciones correctivas y/o preventivas, sin perjuicio de las responsabilidades atribuidas a la administración de realizar un control preventivo, en ejercicio del principio de autocontrol.
- Incluir en los programas y planes de auditoría de manera prioritaria el seguimiento a los recursos de la organización, con enfoque en riesgos, según su importancia frente a la consecución de los objetivos de la entidad.
- 3. Frente a los hechos que originaron las funciones de advertencia formuladas por la Contraloría General de la República antes de la comunicación de la sentencia C – 103 de 2015, se requiere que los Comités de Coordinación de Control Interno de las entidades adelanten el respectivo análisis de causas con el fin de establecer la necesidad de implementar acciones correctivas o preventivas. Así mismo, con el fin de proteger el patrimonio público se deberá analizar la pertinencia de las acciones de mejoramiento que estuvieran en curso al momento de la expedición del citado fallo...".
- Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.
- Procesos y procedimientos adoptados por la entidad.

ALCANCE y METODOLOGÍA

Seguimiento de las acciones adelantadas por el PNN Farallones durante las vigencias 2013, 2014 y 2015. La metodología utilizada corresponde a la verificación documental y en campo –jurisdicción del PNN Farallones-, de la gestión encaminada desde el "que hacer" misional de la Entidad a mitigar las posibles presiones antrópicas que se efectúan en el Area Protegida.











ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR:

Mediante radicado No. 2014EE0074876 del 28 de abril de 2014 la Contralora General de la República envió el referido documento a: Dra. Nubia Orozco Acosta –Directora Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-; GR. Rodolfo Palomino López –Director Policía Nacional-; Dr. Jorge Enrique Vélez García –Superintendente de Notariado y Registro-; Dr. Ubeimar Delgado Blandón – Gobernador del Departamente del Valle del cauca-; Dr. Oscar Libardo Campo Velasco –Director Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

La referencia del documento es: "Función de advertencia- Titulación de predios en terrenos pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales y al Sistema de Áreas Protegidas-menoscabo ambiental y ausencia de medidas de control"

Se solicitó al Director Territorial una presentación general sobre los siguientes temas: [...]

- 1. Presentación General sobre las competencias que tiene la Dirección territorial Pacífico.
- 2. Conocimiento sobre la titulación de predios en la zona de PNN Farallones de Cali.
- 3. Actividades preventivas y de control establecidas en el establecimiento de Explotaciones Mineras en el PNN Farallones de Cali.
- 4. Gestión adelantada sobre la calidad del agua de las fuentes hídricas que nacen en el PNN Farallones que alimentan el Acueducto de San Antonio, del cual se abastece cerca del 20% de la población de Cali. [...]

Mediante radicado No. 20157510001901 del 25 de febrero de 2015 el Director Territorial hizo "ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA DEL PNN FARALLONES DE CALI Y LA DTPA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION POR LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y FUNCIÓN DE ADVERTENCIA 24-02-2015"

"De acuerdo a lo solicitado vía correo electrónico al Lider de Calidad de la Dirección Territorial Pacífico sobre los temas expuestos en la reunión realizada el dia 23 de febrero de 2015, en las instalaciones de la Dirección Territorial Pacífico en temas relacionados con: Competencias de la Dirección Territorial Pacífico, titulación de predios en la zona de PNN Farallones de Cali, actividades preventivas y de control establecidas en el establecimiento de Explotaciones Mineras en el PNN Farallones de Cali y sobre la gestión adelantada sobre la calidad del agua de las fuentes hidricas que nacen en el PNN Farallones de Cali, se adjunta:

- 1. Presentación de procesos sancionatórios PNN FARALLONES
- 2. Localización PNN FARALLONES
- 3. Presentación Mineria ilegal PNN FARALLONES







4. Presentación Titulación de Prédios PNN FARALLONES







- 5. Derecho de Petición Farallones a catastro Cali 21 oct 2014.pdf
- 6. Contestación derecho de petición Catastro Cali 30 dic 2014.pdf
- 7. Acta Reunión 19 julio 2011 Cumplimiento Fallo Tutela Minas Socorro (2).pdf
- 8. Sentencia Fallo de Tutela Minas del Socorro Mayo 2011.pdf "

Posteriormente mediante radicado No. 2015IE0067642C1 del 22 de julio de 2015 el Dr. Álvaro Hernán Echeverri Cabrera, Presidente de la Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca establece como asunto del oficio: "Venta de predios y Minería Ilícita dentro del PNN Farallones de Cali".

Los objetivos específicos propuestos fueron:

[...]

OBJETIVO 1. Verificar las medidas adoptadas por la alcaldía de Cali y la Superintendencia de Notariado y Registro con respecto a la titulación de predios en la zona de jurisdicción del PNN Farallones de Cali.

OBJETIVO 2. Comprobar la efectividad de las medidas preventivas y de control establecida por las autoridades competentes (Alcaldía de Cali, MINAMBIENTE —Parques Nacionales Naturales, Policía Nacional — Carabineros), en el establecimiento de explotaciones mineras y la construcción de mejoras dentro del PNN Farallones de Cali.

OBJETIVO 3. Evidenciar el seguimiento y control establecido por la autoridad sanitaria a la calidad del agua de las fuentes hídricas que nacen en el PNN Farallones que alimentan el acueducto de San Antonio, del cual se abastece cerca del 20% de la población de Cali.

Con base en la Sentencia C-103 DE MARZO 11 DE 2015, de la Corte Constitucional que declara la Inexequibilidad del (Artículo 5, Num. 7) del Decreto 267 del 2000, referente a las funciones de advertencia, el Contralor General, mediante Memorando No. 016 de Abril 10-2015, ordena que para efectos del cumplimiento de la Sentencia, la CGR no puede proferir ningún control o función de advertencia y con respecto a los que ya se habían expedido, se adoptarán las acciones correspondientes para su finalización y cierre inmediato. El Comité Técnico de la Gerencia Colegiada del Valle, Mediante Acta No. 17 de Julio 03 de 2015, cierra la Actuación Especial (AT No. 012 de 2015). [...]

Con base en lo expuesto anteriormente, en desarrollo del seguimiento efectuado por el Grupo de Control Interno de PNNC efectuó el trabajo de verificación de las acciones adelantadas por el PNN Farallones de Cali, para cada uno de los objetivos, obteniendo los siguientes resultados:





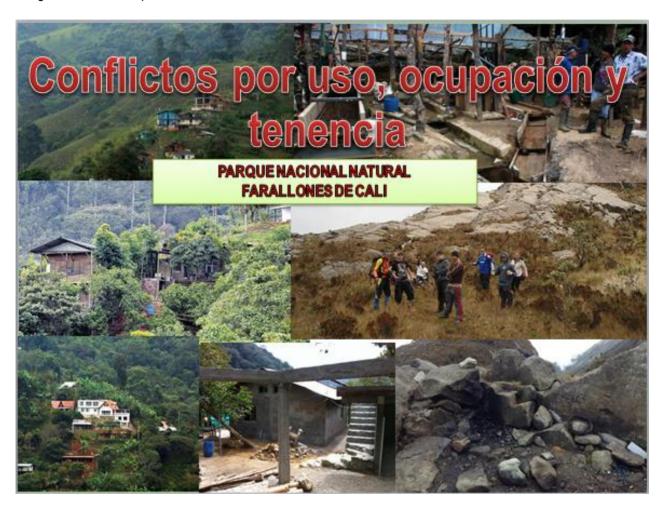








Imagen suministrada por el PNN Farallones de Cali



En el archivo magnético (DVD), se encuentran las siguientes carpetas:













OMBIL			
Nombre	Fecha de modifica	Tipo	Tamaño
<u>}</u> 20157510001901	26/10/2015 04:13	Carpeta de archivos	
<u>}</u> 20157660004971	24/09/2015 11:07 a	Carpeta de archivos	
<u>}</u> 20157660004981	24/09/2015 11:07 a	Carpeta de archivos	
FOTOS FUNCION DE ADVERTENCIA PN	23/10/2015 10:25 a	Carpeta de archivos	
Dobjetivo 1. Predios	23/10/2015 11:01 a	Carpeta de archivos	
📗 Objetivo 2. Mineria	23/10/2015 11:02 a	Carpeta de archivos	
🖟 Objetivo 3. Analisis agua	23/10/2015 11:03 a	Carpeta de archivos	
🔁 Circular 01 de 2015 DAFP - Función de A	20/08/2015 11:00 a	Adobe Acrobat D	865 KB
🔁 DOCUMENTO INICIAL FUNCION ADVER	26/10/2015 09:56 a	Adobe Acrobat D	41 KB
inf seguim funcion advert farallo	27/10/2015 08:24 a	Documento de Mi	1.786 KB
TINSUMO PNNC.pdf 2	16/10/2015 02:05	Adobe Acrobat D	2.995 KB
Matriz de Seguimiento Función de Adver	02/09/2015 08:51 a	Hoja de cálculo d	17 KB

OBJETIVO 1. Verificar las medidas adoptadas por la alcaldía de Cali y la Superintendencia de Notariado y Registro con respecto a la titulación de predios en la zona de jurisdicción del PNN Farallones de Cali.

Nombre	Fecha de modifica	Tipo
Reuniones institucionales UOT	23/10/2015 11:01 a	Carpeta de archivos
Reuniones internas fortalecimiento UOT	23/10/2015 11:01 a	Carpeta de archivos
Reuniones UOT comunidades	23/10/2015 11:01 a	Carpeta de archivos
Presentación UOT PNN Farallones 2015	16/10/2015 10:49 a	Presentación de

En cuanto a las **Reuniones Institucionales** para el tema de Uso, Ocupación y Tenencia (UOT), se evidencia que se efectuaron reuniones con la Secretaria de Vivienda así:













Enero 28 de 2015, cuyo objeto fue: Inventario Predial en el PÑNN Farallones de Cali.

NATURAL EN	TODOS POR UN NUEVO PAÍS AL EQUIDOS ESPECIOS MINAMBIENTE	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2 Vigente desde 26/10/2011
No Acta: 1	Dependencia: PNN FARAL	LONES	Fecha (28/01/2015):

EQUIPO DE TRABAJO:

Ana Milena Montoya, Santiago Toro, jurídicos de la Dirección Territorial Pacifico

Adriana Sarria Cortes - PNN Farallones de Cali

Diego Fernando Pérez (subsecretario vivienda), Alberto Reyes, Gladys Rodríguez, Alberto Gómez (Topógrafo) – Secretaria de Vivienda municipal

William Jaramillo - IGAG

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Inventario predial en el PNN Farallones de Cali.

En el acta suscrita en esta reunión, se establecieron como conclusiones:

"1. Considerar los estudios realizados por Parques Nacionales y la Superintendencia de Notariado y Registro. 2. Analizar la posibilidad de suscribir un convenio con el fin de aunar esfuerzos entre las instituciones. 3. Realizar afectación en los predios que pertenezcan a la Secretaría de Vivienda y otras entidades del Estado, con el propósito de frenar las ventas y ocupación. 4. Iniciar la actualización de información predial en la cuenca Cali principalmente en los corregimientos que presentan un mayor índice de ocupación y que se encuentran en jurisdicción del PNN Farallones de Cali."

Abril 09 de 2015 (Fecha del acta 13/04/2015)

Asistentes: BEATRIZ JOSEFINA NIÑO-Jefe Oficina Asesora Jurídica nivel central Parques Nacionales Naturales de Colombia; RUBEN BRIÑEZ-Coordinador grupo de predios nivel central Parques Nacionales Naturales de Colombia; CESAR GUARNIZO-Abogado Parque Nacional Natural Farallones de Cali; ANA MILENA MONTOYA D-Abogada Dirección Territorial Pacifico; JUAN CARLOS RUEDA- Secretario de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali; ALBERTO REYES M -Abogado Secretaria de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali; ALBERTO GÓMEZ-Topógrafo Secretaria de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali

Objetivo de la Reunión: Reunión de articulación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Secretaria de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali con el fin de revisar las acciones para el saneamiento del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.













Temas Tratados: 1. Antecedente del convenio suscrito entre PNN- Superintendencia de Notariado y registro **2.** Exposición por parte del Coordinador del Grupo de Predios de la respuesta del derecho de petición otorgado por Catastro Cali **3.** Compromisos

Desarrollo de la reunión:

"...La Jefe del Oficina Asesora Jurídica de nivel central agradece la invitación a ese espacio de vital importancia para Parques Nacionales, con el fin de buscar las estrategias encaminadas a reconocer la situación física y jurídica de los predios al interior del Parque Nacional Natural Farallones de Cali., igualmente realiza un recuento del convenio suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Superintendencia de Notariado y registro vigente actualmente, en el cual se analizó jurídicamente los predios con base en la información registral otorgada por Catastro Cali, en especial los predios que se encuentran al interior del Municipio de Santiago de Cali, información que aún no se ha podido contemplar debido a que el mismo Catastro de Cali manifestó las inconformidades en la base de datos entregada.

La Doctora Beatriz le pregunta al Señor Secretario qué ¿ Cuáles serían las actividades que se pretenden realizar con el presupuesto asignado?, el cual manifiesta que es necesario hacer el levantamiento topográfico, el estudio físico y jurídico de los predios; ante esta situación la profesional jurídica expone que el levantamiento topográfico no lo puede hacer un entidad que no sea ni IGAC o los catastros descentralizados, ya que son estas por ley que lo deben hacer, es decir que si la Secretaria lo pretende hacer tiene que estar avalado con todos los lineamientos de Catastro Cali bajo la supervisión de ellos y que pueda incorporarse dicho estudio en el Catastro Municipal, esto puede simplificarse en un convenio con esta entidad para realizar el estudio, de lo contrario sería un trabajo que no tendría valor alguno".

El Coordinador del Grupo de predios de Nivel central expone el análisis de la información otorgada por Catastro Cali, con base en la respuesta del derecho de petición invocado conjuntamente entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Superintendencia de Notariado y registro, donde se solicita el porcentaje de certeza de inclusión de los predios cuya información fue analizada jurídicamente en el marco del convenio No. 022 del 2011.

La Subdirección de Catastro Expone en el escrito que existen 489 polígonos que aparecen en el Mapa de Farallones, de los cuales 474 predios tienen una inclusión del área del 0,01 hasta el 100%, de este último dato existen 286 cuya inclusión es 100% adentro del área protegida y 167 predios que tienen claridad jurídica y física con los cuales se puede comenzar a trabajar ya sea en afectación, compra y medidas de compensación. Comparando la situación jurídico de estos 167 predios se encuentran las siguientes tipologías:













51 son propiedad privada 2 baldíos posteriores a la declaración del área 89 predios en discusión 7 que no han sido estudiados debido a la irregularidad de la información 15 urbanos 3 Nación

Igualmente, conforme al estudio de los datos adjuntos en la respuesta del derecho de petición remitido por catastro Cali se evidencio que en la información jurídica habían 114 predios a nombre del Municipio, pero se requiere tener claridad exacta sobre los mismos. Igualmente, que se determine la certeza de 139 predios que Catastro manifiesta que deben ser estudiados por Parques Nacionales Naturales de Colombia y La Superintendencia de Notariado y registro.

Esta información presentada se anexa a la presente acta de reunión con el fin de conocer a detalle la clarificación sobre los predios, igualmente se anexa la cartografía expuesta donde se evidencian los 114 predios del Municipio y los 167 predios con los cuales hay viabilidad de trabajo.

Ante esta exposición el Secretario manifiesta cual será la ruta a seguir para lograr ejecutar el presupuesto asignado y así poder tomar acciones frente a la ocupación en el área protegida.

Parques Nacionales Naturales, le expone al señor Secretario que antes de semana santa se radico un documento en Catastro Cali, donde se solicita aclaración sobre algunos datos dados en el derecho de petición, esto es importante conocerlo pues nos dará la luz para saber en qué sectores se puede comenzar a trabajar en el levantamiento, estudios y acciones de saneamiento.

El Secretario manifestó el interés de trabajar tanto con Catastro Cali como con Parques Nacionales, y planteo la realización de un convenio en el cual participen estas tres entidades, con el fin de intercambiar información y poder realizar las actuaciones requeridas frente a la situación registral en el Municipio de Cali, igualmente la Doctora Beatriz manifiesta la intención de hacer parte de este convenio y le solicita comedidamente al Secretario como ente mediador pueda gestionar rápidamente la respuesta a la aclaración que se le solicito a Catastro Cali sobre los predios dados en estudio.

El Secretario de Vivienda se complace en participar activamente y propone citar a una reunión a estas tres entidades con el fin de instar a la celebración de este convenio, Parques sugiere que en esta reunión se pueda conocer la respuesta de la petición de aclaración que realizó la Oficina Asesora Jurídica a la Subdirectora de Catastro Cali, para así determinar el sector donde se comenzará a trabajar con el presupuesto asignado.













Al finalizar la reunión, Parques Nacionales se compromete a remitir a la Secretaria de Vivienda, el derecho de petición presentado por PNN y la Superintendencia, la respuesta del mismo, la solicitud de aclaración dirigida a Catastro Cali, la cartografía de los predios analizados y el valor de cuánto podría costar el levantamiento topográfico en un sector del área protegida".

Julio 31 de 2015

Asistentes: Carolina Jarro – Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas; Juan Iván Sánchez Bernal – Director Territorial Pacífico PNN; Sandra Samacá – Subdirectora de Catastro Municipal de Cali; Yenny Paola Devia – Coordinadora GSIR PNN; Jairo García – Profesional Apoyo SGM PNN; Santiago Toro Cadavid – Profesional Apoyo DTPA PNN; Ana Claudia Arcos – Catastro Jairo Revelo – Catastro; William Téllez Ardila – Catastro; Leonela Franco – Catastro; Amparo Reyes – Catastro.

Objetivo de la reunión: Articular acciones con la Subdirección de Catastro Municipal de Cali en busca de avances para el proceso de caracterización de uso, ocupación y tenencia del PNN Farallones de Cali, teniendo en cuenta el proceso de actualización catastral rural que se adelanta en el municipio de Cali.

Temas tratados: 1. Presentación de las posiciones y expectativas de las partes.

Desarrollo de la reunión:

"...Inicia la reunión la Dra. Carolina Jarro de PNN indicando que para la entidad se encuentra en un proceso nacional de caracterización de la ocupación, los usos y la tenencia en los PNN que adolecen de tales situaciones, y que en ese sentido, en el caso concreto del PNN Farallones toma mucha importancia la articulación con la Subdirección de Catastro para el desarrollo de acciones que contribuyan a la conservación de esa área protegida.

Luego, la Dra. Sandra Samacá de Catastro aclara que el catastro es esencialmente un censo inmobiliario para fines fiscales, es decir, para el cálculo de los tributos que debe recibir el municipio. Indica que la Alcaldía está actualizando la información catastral en la zona rural de Cali –donde hay confluencia de competencias territoriales con PNN por la ubicación del PNN Farallones- en 3 componentes: el físico, el jurídico y el económico (fuentes primarias de información).

Se manifiesta que el requerimiento realizado a PNN mediante el oficio N° 2015413150051501 del 15 de julio de 2015 y radicado el 21 de julio de 2015, en el que se solicitaba a Parques Nacionales los lineamientos de la autoridad ambiental, para determinar si a la fecha existía alguna restricción para incorporar los nuevos terrenos y las mejoras que no están censadas en la base de datos catastral de los corregimientos de Pance, Villacarmelo, Los Andes, Felidia y La Leonera que están dentro del polígono del PNN Farallones, básicamente estaba dirigido a que PNN compartiera su Plan de Manejo Ambiental, pues con esa información se actualiza el componente económico de la información catastral.

Carrera 10 No. 20 - 30 Tercer Piso Bogotá, D.C., Colombia Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389







Se menciona por la Dra. Samacá que la Secretaría de Vivienda Social de Cali es la entidad encargada en el municipio para el levantamiento de la información que requiere PNN para el seguimiento de sus acciones en procura de la conservación del área protegida; así, se incida que la Secretaría de Vivienda ya apropió para su vigencia fiscal 2015 un recurso de \$ 2.500.000.000 para la realización de estudios de títulos, caracterización de la población y levantamientos topográficos.

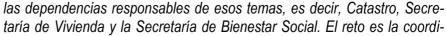
Sigue el señor Jairo Revelo de Catastro indicando que Catastro básicamente recoge o aglutina la información, más que generarla; a su vez, señala que en este momento de actualización catastral se requiere tener completa claridad de las condiciones el suelo, y para ello elevaron la solicitud de la información a Parques Nacionales. En el componente ambiental se requiere el Plan de Manejo del Parque: verificación del aspecto físico y jurídico y la renovación de valores de la capa económica. El Sr. Revelo solicita que las afectaciones prediales que se concreten dentro del PNN Farallones sean comunicadas a Catastro, pues ello genera un efecto en la variable económica de los predios. Reitera que la entidad en el municipio de Cali responsable de los suelos del Parque Farallones es la Secretaría de Vivienda, y que esta dependencia es la única institución hasta el momento que ha apropiado los recursos para la actualización de la información en el Parque, aún la Nación no ha destinado recursos.

La Coordinadora del Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones de PNN, la Sra. Paola Devia aclara que los Planes de Manejo de todos los Parques Nacionales está colgada en la web, y que se tenía pensado que en esta reunión también se podría adelantar una coordinación para el levantamiento de la información que Parques pretende caracterizar.

Al respecto, la Dra. Samacá específica que:

- 1. La información que se requiere es el polígono de la zonificación de manejo del PNN Farallones planteada en el Plan de Manejo Ambiental.
- 2. Catastro verificará la información que levante la Secretaría de Vivienda y si es precisa, se adapta por Catastro, pero Catastro no puede dar más información. Catastro realiza las actualizaciones para consolidar la información en el aspecto fiscal, es decir, para el cobro del impuesto predial unificado, no tiene ninguna otra finalidad o alcance.
- 3. Catastro está consolidando la información de mercado inmobiliario, es decir, información económica, a través de los soneros.
- 4. Se indica que Catastro ha recibido unos oficios por la comunidad habitante del Parque en el municipio de Cali indicando que no están de acuerdo con el proceso de actualización catastral y que no lo van a permitir en ciertas zonas, puesto que consideran que esa es información que se va a entregar a Parques Nacionales para que los saquen del Parque. Se indica que el delegado suplente de la Mesa Local de Concertación Juan de Dios Pérez ha conminado a la población a que no entregue ningún tipo de información a Catastro.

El Director Territorial Pacífico, el Sr. Juan Iván Sánchez indica que el problema asociado a la ocupación en el PNN Farallones debe ser atendido por el municipio de Cali de manera integral, integrando















nación entre Parques, el municipio y los entes de control. Manifiesta que la Alcaldía de Cali no puede seguir respondiendo a los problemas del PNN Farallones se manera coyuntural y parcializada, puesto que el nivel de importancia del Parque para la ciudad de Cali no se está asumiendo en las acciones del ente territorial.

El Sr. Jairo Revelo señala que hay un programa nacional de actualización de la información catastral en la ruralidad de Colombia, y Catastro Cali está apostándole a cumplir con esa actualización, así Catastro no vaya a recuperar económicamente la inversión que genera dicha actualización. Esta información no se recoge para el programa de saneamiento que requiere PNN, pues son asuntos que no pueden mezclarse a efectos de lograr que el proceso se lleva a cabo; así, la recolección de la información para el saneamiento es de competencia de la Secretaría de Vivienda Social y no de Catastro Cali.

La Dra. Samacá explica que de acuerdo a la Resolución N° 70 la carga de la prueba respecto a la información catastral es del propietario, lo que exime a Catastro de la responsabilidad sobre la información que recabe, y así está planeada la norma, fuera de los juicios que sea bueno o malo.

El Director Juan Iván reitera que hay que tratar el tema de manera integral, pues más allá de la norma si hay responsabilidades, pues una persona que jurídicamente es ilegal en el Parque se le está cobrando el predial; así Catastro no tenga jurídicamente la responsabilidad, si se generan muchas dificultades con las personas.

La Dra. Samacá finalmente indica que el problema para el planteamiento de las soluciones a los problemas del PNN Farallones es un problema de plata, si hubiera plata todo el mundo le caminaría al proceso. La Dra. Carolina Jarro indica que es importante que se trabaje en la prevención, para que como municipio se tengan claras las competencias en el territorio donde está ubicado el PNN Farallones, pues se están presentando mal entendidos, tal como la indicación por la comunidad de un sector que habita dentro del Parque, de que Planeación municipal les va a definir el límite del Parque, lo cual es equivocado".

En esta misma reunión, Catastro Municipal, hace entrega a PNN copia del oficio allegado por la comunidad a Catastro sobre el proceso de actualización catastral.

Mediante oficio radicado No. 20151300041211 dirigido a la Doctora SANDRA PATRICIA SAMACA ROJAS - Subdirectora de Catastro Municipal de Santiago de Cali; el asunto Actualización de la Formación Catastral en el Área Rural del Municipio de Santiago de Cali.

"...En consecuencia, a la fecha no existe ninguna restricción para incorporar los nuevos terrenos y mejoras que no están censadas en la base de datos catastral de estos corregimientos, antes bien, nos permitimos solicitar de la manera más atenta que se sirvan allegamos la información que vayan

actualizando para saber con certeza cuáles son los inmuebles y las mejoras situadas dentro del Parque y de esa manera, continuar con las labores













de saneamiento correspondientes en el sentido de imponer las limitaciones al derecho de dominio a las que haya lugar y seguir cumpliendo con la decisión judicial emitida por el Consejo de Estado en la acción popular No. 200400656-01, con la salvedad de que esa información que ustedes recogen como censo no constituye reconocimiento de derechos sobre el dominio del inmueble y/o de las mejoras, conforme al artículo 42 de la Resolución 070 de 2011.

Igualmente, remitimos el límite del Parque, la zonificación y el documento plan de manejo compilados en un paquete zip (.zip), para que lo tenga en cuenta dentro de la información que obtendrá en campo..." Este oficio fue suscrito por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de PNNC.

Se evidencia el oficio radicado No. 20151000035441 del 17 de julio del 2015, dirigido al Señor Ministro Gabriel Vallejo López cuyo asunto es "Cumplimiento Sentencia Consejo de Estado; Acción Popular 760012331000200400656-01" relacionados con 165 bienes inmuebles.















Reuniones Internas Fortalecimiento UOT

Nombre
1. Socialización Plan UOT PNN Farallones 09 marzo
2. Socialización ficha y límites Farallones 17 abril
] 3. Preparación No 1 insumos diagnóstico UOT 28 mayo
🅌 4. Preparación No 2 insumos diagnóstico UOT 04 junio
📗 5. Presentación UOT 10 junio 2015
🕌 6. Contextualización Social PNN Farallones 06 julio
🕌 7. Reunión preparatoria 3ra MLC 09 julio 2015
🕌 8. Evaluación 3ra reunión MLC 10 julio
🕌 9. Cooperación DAI 10 julio
🕌 10. Reformulación Plan Acción comunicación 06 agosto
11. Reunión WWF 18 septiembre 2015
12. Alcances reajuste Plan de Acción 25 sep 2015

1. Socialización Plan UOT PNN Farallones 09 marzo

Objetivo de la reunión: Socialización del Plan de Trabajo sobre uso, ocupación y tenencia propuesto por la Dirección Territorial Pacífico al equipo del Parque Nacional Natural Farallones para su discusión y aprobación.

Temas tratados: Exposición del plan de trabajo sobre uso, ocupación y tenencia propuesto por la Dirección Territorial Pacífico al equipo del Parque Nacional Natural Farallones para su discusión y aprobación.













Tema 1: caracterización socio-predial

La actividad de socialización de la ficha de caracterización predial a los responsables del diligenciamiento y la sub-actividad de la socialización al equipo UOT y al equipo operativo del PNN Farallones de los resultados obtenidos en el informe preliminar de las caracterizaciones que se realizaron en el 2014 en el corregimiento de Pance, se unificó para una nueva fecha: el 24 de marzo de 2015. En esa fecha se plantea realizar la exposición de los inconvenientes, las falencias y la información que falte en el diligenciamiento de las dichas de caracterización que se levantaron en Pance en el 2014 por el Profesional Social del PNN Farallones, teniendo en cuenta el informe preliminar que éste debe entregar el 20 de marzo de 2015. Se indica por el Geógrafo de la DTPA que para ese día se espera contar con la asistencia de las personas que en el nivel central se encargan de la ficha de caracterización y del tema de conceptos técnicos prediales, límites y levantamientos topográficos. Para esta fecha se propone que el profesional de recurso hídrico pueda realizar también la socialización del formato para el censo hídrico en el Parque y enfocar el trabajo en los corregimientos priorizados.

Tema 2: Digitalización y sistematización de las caracterizaciones socio prediales levantadas:

En este tema se plantean nuevas fechas para el cumplimiento de las actividades, así, en primer lugar se define que la digitalización en el Parque se realizará mediante el escaneo de las 55 fichas que se levantaron en el 2014, y se indicó que ello estaría listo para el día 16 de marzo de 2015; en segundo lugar, la sistematización (organización de la información en una matriz donde se consolide la información) también se programó para ser entregada el mismo 16 de marzo de 2015; en tercer lugar, se debe realizar un informe de las caracterizaciones (el mismo informe preliminar del que se hablaba en el tema de caracterización socio predial expuesto anteriormente) para el día 20 de marzo de 2015. Otra sub-actividad planteada es la digitalización y sistematización de los ejercicios de caracterización complementarios en Pance, que se deberá tener consolidada el 30 de junio de 2015; y finalmente, la entrega del informe final de todas las caracterizaciones realizadas en el corregimiento de Pance para el día 31 de julio de 2015.

Tema 3: Conceptos técnicos:

Frente a la definición del formato de concepto técnico, se plantea que éste pueda ser socializado para la reunión que se tendrá con el PNN Farallones el día 24 de marzo de 2015, para ello la DTPA debe coordinar este punto con el grupo SIR del nivel central.

Respecto a este tema el funcionario del SIR del área protegida indicó que sólo se cuentan con cuatro (4) GPS en el Parque para realizar los levantamientos de la información, y que se está pensando en la compra de un (1) GPS de alta precisión para el trabajo de UOT.

Respecto a la información predial y cartográfica el geógrafo del Parque quedó con el compromiso para el 24 de marzo de realizar un mapa con la siguiente información:













- 1. Cuantificación de los predios que hay en el Parque en el sector de Pance.
- 2. Identificación del número de predios que se encuentran total o parcialmente dentro del área protegida en el sector de Pance.
- 3. Definición de cuántos de esos predios fueron censados. [...]

2. Socialización ficha y límites Farallones 17 de abril

Se evidencia acta de reunión del 17 de abril de 2015 en la cual participaron: Yenny Paola Devia - Coordinadora GSIR; Diego Arias – GSIR; Libardo Gutiérrez – GSIR; Jaime Alberto Celis – Jefe del PNN Farallones; Adriana Sarria Cortés – PNN Farallones; José Enrique Carvajal - PNN Farallones; Álvaro Libreros - PNN Farallones; Luis Jiménez - PNN Farallones; Javier Serna Arce - PNN Farallones; Roger Franco Molina - PNN Farallones; María del Pilar Barrera - PNN Farallones; Ana Milena Montoya – Área Jurídica DTPA; Santiago Toro Cadavid – Área Jurídica DTPA

Objetivo de la reunión: Socialización de los ejercicios de precisión de límites y de la ficha de caracterización para uso, ocupación y tenencia en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN).

- 1. Contexto sobre las acciones desarrolladas por PNN en torno al uso, la ocupación y la tenencia (UOT), y la estrategia de precisión de límites.
- 2. Socialización de la ficha de caracterización de UOT para el SPNN
- 3. Explicación del tema de límites en la zona de Pance del PNN Farallones
- [...] Exposición de la ficha de caracterización de UOT para el SPNN: El profesional Libardo Gutiérrez el Grupo SIR expone:
- Se indica que con la ficha se busca la consolidación de información en los componentes económico, social y espacial.
- Il Se deja de lado el concepto de predio, toda vez que es un censo de UOT, es decir, es más general y no busca sólo determinar la información predial.
- Es una información que se articula con control y vigilancia.
- I Se escogieron preguntas cerradas, pues categorizar la información con información muy general resulta muy complejo.
- La ficha está dividida en 9 capítulos.













1. Caracteres: Ficha pFAR01001:

pFAR: referencia al área protegida 01: referencia al encuestador 001: consecutivos de la ficha

2. Se propone agregar una casilla para corregimiento en la localización de la encuesta.

Cédula catastral: hay más o menos 3 formatos de cédula catastral, hay que conseguirlos y reconocerlos para que los encuestadores sepan y puedan abordar el tema en las encuestas.

- 3. Se propone agregar un campo en el que se pregunte ¿Cuántos años lleva en la finca dentro del Parque?, con el fin de determinar la tradición en la finca.
- 4. Se propone agregar un campo de adulto mayor: mayores de 60 años.
- 5. Infraestructura vial: hay 4 tipos y se contemplará su explicación en el instructivo de la ficha.

Explicación del tema de límites en la zona de Pance del PNN Farallones:

El profesional del Grupo SIR Diego Arias expuso el tema de los ejercicios de precisión de límites en el PNN Farallones, mostrando los mapas que históricamente se han tenido del Parque (mapa desarrollado en 1969 por la CVC a escala 1:100.000; mapa desarrollado por la CVC a escala 1:300.000 con fuente IGAC; mapa desarrollado por la CVC a escala 1:100.000 con fuente IGAC; mapa desarrollado por PNN a escala 1:500.000 en el 2009; mapa desarrollado por PNN a escala 1:100.000 en el 2012; mapa desarrollado por PNN a escala 1:5.000 en el 2012), evidenciándose los cambios que genera precisar un límite.

Posteriormente, el ejercicio de enfocó en la precisión de la curva de nivel 1600 y 1800 en el sector de Pance (donde se tienen interpretaciones diferentes por miembros de la comunidad) indicando que el IGAC realizó la labor de delimitación de las cotas 1800 y 1600 en el año 2014, existiendo entonces información de primera mano para responder a la petición de la comunidad.

En cuanto al número de hectáreas del PNN Farallones que equivocadamente se estableció en la Resolución No 092 del 15 de julio de 1968 por la cual se creó el Parque, indicando que esta área contaba con 15.000 hectáreas, y que realmente tiene más de 190.000, se manifestó que se solicitó al Ministerio de Ambiente si había que corregir la resolución, y éste respondió que no amerita el cambio de la resolución dado que los límites del Parque son claros, y la determinación del número de hectáreas no es un asunto que genere inconvenientes. [...]













3. Preparación No. 1 insumos diagnóstico UOT 28 de mayo.

En esta reunión participaron: Yenny Paola Devia – Coordinadora del Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones (GSIR); Santiago Toro – Profesional jurídico DTPA; Juan Sebastián Urdinola – Auxiliar jurídico DTPA; José Enrique Carvajal – Grupo operativo PNN Farallones; Orlando Medina – Geógrafo DTPA Javier Serna – Técnico PNN Farallones; María del Pilar Barrera – Grupo operativo PNN Farallones; Álvaro Libreros – Técnico de sistemas de información PNN Farallones; Carlos Valencia – Profesional social PNN Farallones; Adriana Sarria Cortes – Profesional Universitaria PNN Farallones; Pamela Meireles Guerrero – Auxiliar jurídica PNN Farallones.

Objetivo de la reunión:

Definir la realización de compromisos para la generación de un diagnóstico preliminar de la situación del PNN Farallones en los temas de uso, ocupación y tenencia, el cual se presentará en un Comité Directivo.

4. Preparación No. 2 insumos diagnóstico UOT 04 de junio.

Participantes: Yenny Paola Devia – Coordinadora del Grupo de Sistemas de Información y Radiocomunicaciones (GSIR); Álvaro Libreros – Técnico de sistemas de información PNN Farallones; Javier Serna – Técnico PNN Farallones; Adriana Sarria Cortes – Profesional Universitaria PNN Farallones; Santiago Toro – Profesional jurídico DTPA; Orlando Medina – Geógrafo DTPA.

Objetivo de la reunión:

Revisar los avances en el desarrollo de la presentación de la situación de uso, ocupación y tenencia (UOT) en el Parque Nacional Natural Farallones de Cali (PNN Farallones).

Temas tratados:

Avances y precisiones en el desarrollo de la presentación de UOT para el PNN Farallones.

Se revisa la información por cada una de las fuentes de información y las respectivas tareas, encontrándose que hay una redefinición de varias fechas para la entrega de los compromisos, así:

1. Mapa de EMCALI y CVC sobre predios: Álvaro Libreros menciona que ya está digitalizando la información hallada en el mapa de EMCALI en el que aparecen las compras de fincas realizadas por la Junta Pro Aguas y EMCALI, a su vez, señala que resulta muy complicado digitalizar la información que se encuentra en el mapa de la CVC por su ilegibilidad, y que además, esa información no se puede cruzar con los predios, pues es sólo el censo de invasores del PNN Farallones. Al respecto, el equipo de la reunión decide que se presentará el mapa de la información de la Junta Pro Aguas y EMCALI, y que se buscará el mismo mapa de la CVC pero en mejores condiciones.













- Caracterizaciones UOT realizadas en el sector del Pato en el corregimiento de Pance, y en la vereda El Pato del corregimiento La Leonera: Álvaro Libreros menciona que para el martes 09 de junio ya tendrá esa información consolidada.
- 3. Inventario de nacimientos de agua: Álvaro Libreros manifiesta que la información ya se tiene, y que se remitió al Profesional encargado del tema de recurso hídrico del PNN Farallones, Julián Alzate, para que revise la información y pueda generar estadísticas y gráficos. Se indica que Julián estaría entregando la información ya consolidada para el día martes 09 de junio.
- 4. Estudio de ocupación realizado en el marco del convenio con Patrimonio Natural: Se indica por Adriana Sarria que las bases de datos de predios y la presentación final del estudio ya fueron remitidas a Orlando Medina y a Santiago Toro, para su estudio y la consolidación en la presentación.
- 5. Información sobre mejoras, suministrada extraoficialmente por un funcionario de la Subdirección del POT y Servicios Públicos de Cali: Teniendo en cuenta que no se tiene información oficial sobre este tema, se decide que no se mostrará esta información hasta que el Departamento Administrativo Municipal de Cali remita la información oficialmente.
- 6. Información de monitoreo de fauna y de monitoreo de coberturas: Adriana Sarria se encarga de remitir esta información antes del lunes 08 de junio.
- 7. Información de restauración: Adriana Sarria indica que enviará la presentación ya consolidada para el día lunes 08 de junio.
- 8. Información de recorridos de control y vigilancia, y de procesos sancionatorios: Orlando Medina manifiesta que ya tiene la información de los recorridos de control y vigilancia desde el año 2009, y que sólo falta la consolidación de los mapas del 2012 hacia atrás; al respecto, se manifiesta que es importante que los mapas reflejen a información de los corregimientos del municipio de Cali ubicados dentro del Parque que son más visitados por el grupo operativo del área protegida, y cruzar esta información con la información de las coberturas afectadas en el Parque. Santiago Toro manifiesta que la información de los procesos sancionatorios ya está lista.
- 9. Información de minería: Adriana Sarria remite durante el desarrollo de la reunión, el último informe sobre los resultados de los recorridos de control y vigilancia en la zona de Minas del Socorro, donde se está efectuando la extracción ilegal de oro. La información se le envía a todos los asistentes de la reunión.
- 10. Información de infraestructura (redes eléctricas, vías, escuelas, centros de salud, etc): Se indica por Orlando Medina que la información de la prestación de servicios públicos domiciliarios en el PNN Farallones se tiene hasta ahora sólo del sector del Pato en el corregimiento de Pance, y que, con base en esa información se realizará el mapa.













11. Información de avance de UOT en el PNN Farallones: Se indica por Santiago Toro que esta información se está consolidando en la presentación y que para el martes 09 de junio ya estará lista.

Adicionalmente, se comenta por Orlando Medina que el municipio de Cali realiza un estudio de la cantidad de población denominado Cali en cifras, y que ahí se pueden generar las tendencias de crecimiento poblacional en los corregimientos del municipio de Cali que se encuentran al interior del PNN Farallones.

5. Presentación UOT 10 de junio

En el ejercicio del seguimiento de las acciones realizadas por parte del PNN Farallones, se evidenció la presentación sobre avances y resultados de actuaciones efectuadas, con los siguientes temas fundamentales:



Concertación con comunidades: Mesa Local de Concertación UOT





















Instalación de espacios locales de concertación con las comunidades

19, 20 y 21 de marzo de 2015

Tres reuniones locales para la instalación de la Mesa





Tres cuencas – cinco corregimientos



Parques Nacionales Naturales





Mesa Local de Concertación PNN Farallones de Cali

Delegados elegidos por la comunidad Mauricio Tabares (Cuenca Pance) Esteison Reyes (Cuenca Pance)

Obdulio Males (Cuenca Meléndez) Marina Torres (Cuenca Meléndez)



Alonso Rodríguez Cruz (Cuenca Cali) Franco Orlando Muñoz (Cuenca Cali) Edier Martínez Valencia (Cuenca Cali) Francisco Moreno (Cuenca Cali)





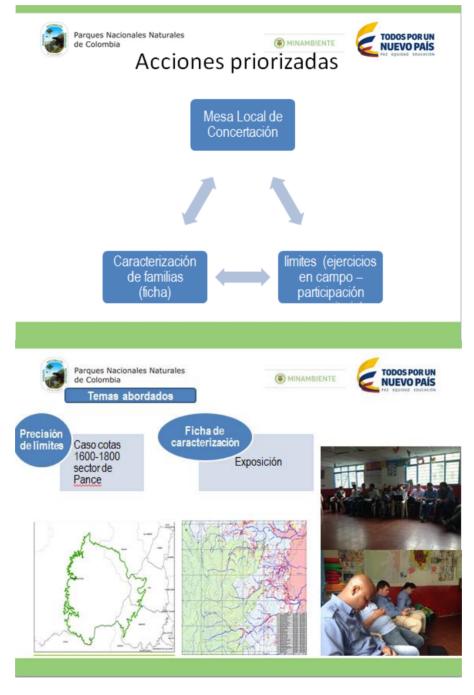














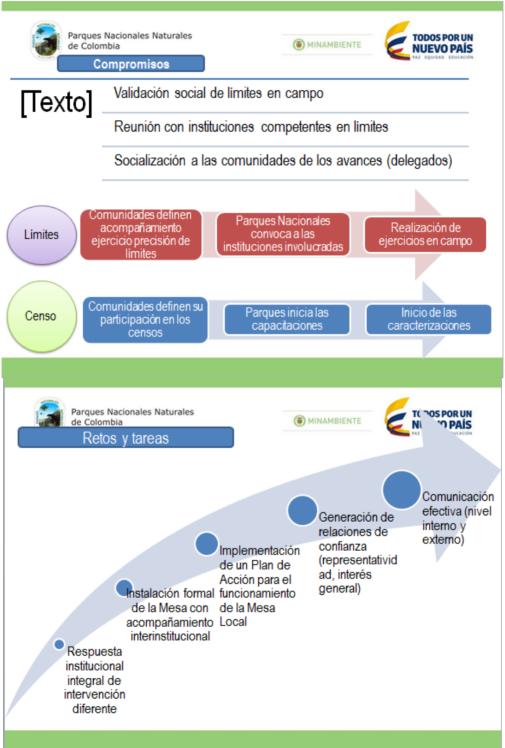




























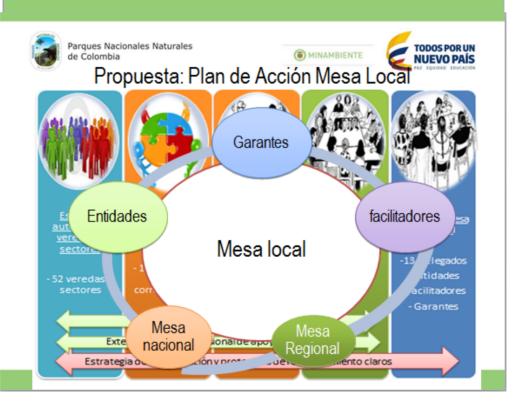
Autoridad ambiental y UOT Propuestas desde la DTPA

· A corto plazo: necesidades latentes

Caracterización de personas inmersas en procesos sancionatorios para la celebración de acuerdos

Regulación de adecuaciones y de saneamiento básico de acuerdo a tipología de ocupación

Creación de un espacio de discusión con los entes de control para la formulación de alternativas

















Resultantes de los estudios prediales realizados entre

la Superintendencia de Notariado y Registro







predios recae el bloqueo?













Estudios de títulos nuevos

















Respecto de los aspectos incluidos en los insumos de seguimiento y relacionados a continuación, se verificó la existencia de soportes tales como listados de asistencia y documentos de trabajo en diferentes escenarios, los cuales aportan a los temas anteriormente expuestos y a los otros dos objetivos planteados dentro del seguimiento a la Función de advertencia.



6. Contextualización Social PNN Farallones 06 julio



7. Reunión preparatoria 3ra MLC 09 julio 2015



8. Evaluación 3ra reunión MLC 10 julio



9. Cooperación DAI 10 julio



10. Reformulación Plan Acción comunicación 06 agosto



11. Reunión WWF 18 septiembre 2015

12. Alcances reajuste Plan de Acción 25 de septiembre de 2015.

El 25 de septiembre de 2015, se efectuó una reunión, a la cual asistieron: Arely Díaz – Profesional Social PNN Farallones; Jaime Millán .- Funcionario Planeación PNN Farallones; Ana Milena Montoya – Profesional Jurídica DTPA; Santiago Toro – Profesional Jurídico DTPA.

Objetivo de la reunión:

Definición de los alcances al reajuste al Plan de Acción del proceso de concertación con la comunidad campesina del PNN Farallones.

- 1. Contexto reunión;
- 2. Revisión de la propuesta de encuesta para el Plan de Comunicación del proceso de concertación con la comunidad campesina del PNN Farallones.













REUNIONES UOT CON COMUNIDADES

1. Mesas locales agenda y metodología 16 marzo
2. Mesa Local cuenca Pance 19 marzo
3. Mesa Local cuenca Meléndez Villacarmelo 20 marzo
4. Mesa Local cuenca Cali Los Andes 21 marzo
5. Reunión límites y caracterización Pance 18 abril
6. Reunión Banco de la República 08 mayo
7. Reunión Vivero Municipal DAGMA 15 mayo
8. Reunión delegado Juan de Dios y David Navarrete 23 junio
9. Reunión 09 julio Banco de la República 3ra MLC
10. Reunión límites Pance POT 09 septiembre

1. Mesas locales agenda y metodología 16 marzo

Participantes: Jaime Alberto Celis Perdomo – Jefe de Área Protegida PNN Farallones; Carlos Valencia – Profesional Social PNN Farallones; Javier Serna Arce – Técnico encargado de UOT y ecoturismo en el PNN Farallones; Rafael Antonio Garzón Farfán – Representante de ASDIMA (Asociación para el Desarrollo Integral del Medio Ambiente); Santiago Toro Cadavid – Profesional Jurídico UOT DTPA.

Objetivo de la reunión: Definición de la agenda y la metodología que se desarrollará en los encuentros de las Mesas Locales que se realizarán en los corregimientos de Pance, Villacarmelo y Los Andes, los días 19, 20 y 21 de marzo de 2015.

Temas tratados: Planteamiento de la agenda y la metodología que se desarrollará en los encuentros de las Mesas Locales que se realizarán en los corregimientos de Pance, Villacarmelo y Los Andes, los días 19, 20 y 21 de marzo de 2015

[...]

En cuanto a las convocatorias para la realización de las mesas locales se manifiesta que ya se tienen listas y se entregaron las de Pance y Villacarmelo, sólo faltando Los Andes. Tales convocatorias se prepararon en conjunto entre Rafael Garzón como representante de las comunidades campesinas del PNN Farallones, el Profesional Social del Parques como encargado de liderar la temática de uso, ocupación y tenencia (UOT) en el PNN Farallones y el Técnico designado para apoyar dicha temática. Se indica que es importante que se invite al CDMR, quedando el equipo del PNN Farallones comprometido en ese punto.

Rafael Garzón presenta una agenda que tiene propuesta para la realización de las mesas locales, así:

- 1. Bienvenida
- 2. Balance de la mesa nacional
- 3. Acuerdos para la operatividad y logística de la Mesa Local de Concertación y la Mesa Regional
- 4. Propuesta de los campesinos
- 5. Receso
- 6. Propuesta por parte de las instituciones













- 7. Almuerzo
- 8. Concertación de temas de acuerdos y desacuerdos
- 9. Construcción de la agenda 2015

Se plantea por Rafael Garzón que la idea de las mesas locales es escuchar a los campesinos, de sus expectativas de los procesos que se están realizando y dejar claro cuáles son los acuerdos y desacuerdos.

A partir de la propuesta de Rafael se pasa a definir la agenda para los tres encuentros con las comunidades campesinas de los corregimientos de Pance, Villacarmelo y Los Andes –programados para los días 19, 20 y 21 de marzo de 2015 respectivamente- por todos los participantes de la reunión, indicando los responsables por cada tema que se vaya a desarrollar, un tiempo establecido y una metodología. [...]

2. Mesa local cuenca Pance 19 de marzo

Equipo de trabajo: Integrantes de las comunidades de los corregimientos de Pance; Rafael Antonio Garzón – Representante de la Mesa Nacional de Concertación; José Luis Sánchez - Representante de la Mesa Nacional de Concertación; Miguel Mejía – Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas – Grupo UOT; Jaime Alberto Celis Perdomo – Jefe del PNN Farallones; Santiago Toro Cadavid – Abogado UOT DTPA Carlos Valencia – Profesional Social del PNN Farallones; Luis Jiménez – Técnico PNN Farallones; Javier Serna - Técnico PNN Farallones; Belisario Solís Técnico PNN Farallones; Paola Devia - Subdirección de Gestión de manejo de Áreas Protegidas.

Objetivo de la reunión: Instalación de la Mesa Local de Concertación entre Parques Nacionales Naturales y las comunidades campesinas del corregimiento de Pance.

Temas tratados:

- 1. Instalación de la reunión por el delegado de la Mesa de Concertación Nacional y el Jefe del PNN Farallones
- 2. Intervenciones de la comunidad.
- 3. Exposición de los avances en la consolidación del diálogo entre el Estado y las organizaciones campesinas en los espacios de concertación creados para tal fin.
- 4. Límites del Parque Nacional Natural Farallones de Cali en el sector de Pance.
- 5. Elección de los delegados a la Mesa de Concertación Local del PNN Farallones.
- 6. Conclusiones

3. Mesa local cuenca Meléndez Villacarmelo 20 de marzo

Equipó de trabajo: Integrantes de la comunidad de Villacarmelo; Personal de Parques Nacionales Naturales Dos estudiantes del departamento de Geografía de la Universidad del Valle invitados por la Fundación Gotas de Lluvia de Pachamama que ejerce su objeto social en el corregimiento de Villacarmelo.

Objetivo de la reunión: Instalación de la Mesa Local de Concertación entre Parques Nacionales Naturales y las comunidades campesinas del corregimiento de Villacarmelo.













Temas tratados:

- 1. Instalación de la reunión por el delegado de la Mesa de Concertación Nacional y el Jefe del PNN Farallones.
- 2. Exposición de los avances en la consolidación del diálogo entre el Estado y las organizaciones campesinas en los espacios de concertación creados para tal fin.
- 3. Intervenciones de la comunidad.
- 4. Determinación de los delegados a la Mesa de Concertación Local del PNN Farallones.

4. Mesa local cuenca Cali Los Andes 21 de marzo

Equipo de trabajo: Integrantes de las comunidades de los corregimientos de Los Andes, La Leonera y Pichindé; Rafael Antonio Garzón – Representante de la Mesa Nacional de Concertación; José Luis Sánchez - Representante de la Mesa Nacional de Concertación; Miguel Mejía – Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas – Grupo UOT; Jaime Alberto Celis Perdomo – Jefe del PNN Farallones; Santiago Toro Cadavid – Abogado UOT DTPA; Carlos Valencia – Profesional Social del PNN Farallones; Luis Jiménez – Técnico PNN Farallones; Javier Serna - Técnico PNN Farallones.

Objetivo de la reunión: Instalación de la Mesa Local de Concertación entre Parques Nacionales y las comunidades campesinas ubicadas en la zona de la cuenca Cali en los corregimientos de Los Andes, La Leonera y Pichindé.

Temas tratados:

- 1. Instalación de la reunión por el delegado de la Mesa de Concertación Nacional y el Jefe del PNN Farallones
- 2. Exposición de los avances en la consolidación del diálogo entre el Estado y las organizaciones campesinas en los espacios de concertación creados para tal fin.
- 3. Intervenciones de la comunidad.
- 4. Determinación de los delegados a la Mesa de Concertación Local del PNN Farallones.
- 5. Conclusiones de la reunión.

5. Reunión límites y caracterización Pance 18 de abril

Equipo de trabajo: Integrantes de los representantes de las comunidades mesas locales de concertación; comunidades de los corregimientos de Las comunidades Andes, Pance y Villa Carmelo; Franco Muñoz Delegado La Leonera; Mauricio Domínguez: Pance; Esteison Reyes. Pance; Mauricio Hernán Taborda – Pance; Francisco Moreno Delegado Andes; Obdulio Males Medina Delegado Villa Carmelo; Rafael Antonio Garzón – Representante de la Mesa Nacional de Concertación; José Luis Sánchez - Representante de la Mesa Nacional de Concertación; Jaime Alberto Celis Perdomo – Jefe del PNN Farallones; Santiago Toro Cadavid – Abogado UOT DTPA; Carlos Valencia – Profesional Social del PNN Farallones; Pilar Barrera—Técnico PNN Farallones; Javier Serna - Técnico PNN Farallones; Paola Devia - Subdirección de Gestión de manejo de Áreas Protegidas; Orlando Medina DIG: DIPA . Parques Nacionales; Libardo Gutiérrez Robayo GSIR- NC Parques Nacionales; Ana Milena Montoya DPTA- Jurídica Parques Nacionales.













Objetivo de la reunión: Mesa local de concertación entre Parques Nacionales y los delegados de los corregimientos del PNN Farallones, para ilustrar la revisión de límites y la ficha de caracterización.

Temas tratados:

- 1. Límites.
- 2. Ficha de Caracterización.

6. Reunión Banco de la República 8 de mayo

Equipo de trabajo: En Cali: Alberto Reyes – Abogado Secretaría de Vivienda Social; Pamela Meireles; uerrero – PNN Farallones; César Andrés Guarnizo – PNN Farallones; Alexandro Banda – Planeación Municipal Cali - Subdirección de POT y Servicios Públicos; Leonela Franco – Subdirección de Catastro; Amparo Reyes Orozco - Subdirección de Catastro; Leonardo Solo – Comunidad; Juan Carlos Escobar – Contraloría de Cali; Claudia Quintero – Planeación Municipal Cali - Subdirección de POT y Servicios Públicos; Edwin Álvarez Gómez - Planeación Municipal Cali - Subdirección de POT y Servicios Públicos; Edwin Álvarez Gómez - Planeación Municipal Cali - Subdirección de POT y Servicios Públicos; Wilson Cortés - Planeación Municipal Cali; Mónica Hernández – Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca; Eneyda Potes Rendón - Planeación Municipal Cali; Rafael Antonio Garzón – Delegado de la Mesa Nacional de Concertación Jaime Alberto Celis Perdomo – Jefe del PNN Farallones; Santiago Toro Cadavid – Abogado UOT DTPA; Carlos Eduardo Valencia – Profesional Social del PNN Farallones; Álvaro Libreros – PNN Farallones; Javier Serna - Técnico PNN Farallones.

En Bogotá: Yenny Paola Devia – GSIR de la Subdirección de Gestión de manejo de Áreas Protegidas; Astrid Johanna Torres – Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Adriana Casas Instituto - Geográfico Agustín Codazzi Marco Tulio Herrera - Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Siervo León Callejas - Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Mario Díaz - Profesional GSIR Subdirección de Gestión de manejo de Áreas Protegidas; Libardo Gutiérrez - Profesional GSIR Subdirección de Gestión de manejo de Áreas Protegidas; Diego Arias - Profesional GSIR Subdirección de Gestión de manejo de Áreas Protegidas.

Objetivo de la reunión: Socializar el proceso de uso, ocupación y tenencia a las instituciones competentes en el seguimiento del tema de precisión de límites que se está abordando en el Parque Nacional Natural Farallones, y comprometer a dichas instituciones para que participen en el proceso.

- Socialización de los avances en la formulación y gestión de la política pública participativa para la solución de conflictos territoriales en áreas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia.
- 2. Exposición del ejercicio de precisión de límites en el PNN Farallones, caso puntual de la precisión de la cota 1800 y 1600 en el sector de Pance.













7. Reunión Vivero Municipal DAGMA 15 de mayo

Equipo de trabajo: Delegados Cuenca Hidrográfica del Rio Pance; Mauricio Tabares y Esteison Reyes Gabana; Delegados Cuenca Hidrográfica del Rio Meléndez; Obdulio Males Medina y Marina Torres; Delegados Cuenca Hidrográfica del Rio Cali; Alonso Rodríguez Cruz, Juan de Dios Pérez Álvarez (Suplente), Franco Orlando Muñoz y Francisco Moreno; Cuenca Anchicaya Dairo Antonio Utima; Representante de la Mesa Nacional de Concertación UOT;Rafael Antonio Garzón (ASDIMA); Parques Nacionales Naturales Nivel Central- Subdirección de Gestión de Manejo de Áreas Protegidas; Yenny Paola Devia y Diego Arias Vargas Dirección Territorial Pacifico Santiago Toro Cadavid – Abogado UOT DTPA y Orlando Medina – Geógrafo DTPA; PNN Farallones de Cali Jaime Alberto Celis Perdomo – Jefe del PNN Farallones de Cali, Javier Serna - Técnico PNN Farallones y Álvaro Libreros – SIG PNN Farallones de Cali; Integrantes de las comunidades de las Cuencas Hidrográficas de Pance, Meléndez y Cali; Instituciones CVC, Planeación Municipal, Veeduría Nacional, DAPM-POT, DNPM, IGAC, Contraloría General.

Objetivo de la reunión: Revisión de avances y definición de actividades de precisión de límites y ficha de caracterización, en el marco de la Mesa Local de Concertación entre los delegados de la comunidad del PNN Farallones de Cali e instituciones, para el abordaje de los conflictos territoriales por el uso, la ocupación y la tenencia (UOT) en esta área protegida.

- 1. Apertura de la reunión y bienvenida por parte del Jefe de Área Protegida PNN Farallones de Cali;
- 2. Lectura del orden del día;
- 3. Elección del moderador de la reunión:
- 4. Presentación de los asistentes:
- 5. Elección de personal que realizará la relatoría (PNN-Comunidad);
- 6. Presentación del video institucional sobre los fundamentos y las posiciones de Parques Nacionales Naturales, los campesinos y algunos representantes de instituciones, sobre el proceso de concertación nacional entre organizaciones campesinas e instituciones para la formulación y gestión de la política pública participativa para la solución de conflictos territoriales en áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. La presentación de este video se propone por el señor Rafael Antonio Garzón, representante de la Mesa Nacional de Concertación UOT;
- 7. Presentación del informe de resultados del proyecto de delimitación de las cotas 1800 y 1600 en el sector de Pance, en el PNN Farallones, el cual fue realizado por el IGAC;
- 8. Revisión de los compromisos de la reunión anterior (reunión del18 de abril de 2015):
- 9. Presentación por los delegados de los resultados de las reuniones autónomas que sostuvieron con sus comunidades sobre los avances del proceso de concertación local, y socialización de las propuestas indicadas en sus respectivas comunidades;
- 10. Varios (revisión de la elección del delegado de la comunidad del PNN Farallones a la Mesa Nacional de Concertación, el señor Rafael Garzón (este punto se agregó a petición de los delegados de la Mesa Local de Concertación del PNN Farallones)).













B. Reunión Delegado Juan de Dios y David Navarrete 23 de junio

Equipo de trabajo: Juan de Dios Pérez – Delegado suplente de la Mesa Local de Concertación (sector de la cuenca del río Cali); David Navarrete – Integrante de Consejo Municipal de Desarrollo Rural de Cali (CMDR) Jaime Alberto Celis Perdomo – Jefe de Área Protegida PNN Farallones; Ana Milena Montoya Dávila – Coordinadora Jurídica DTPA; Santiago Toro Cadavid – Profesional Jurídico DTPA.

Objetivo de la reunión: Dialogar sobre el proceso de la Mesa Local de Concertación del PNN Farallones y sobre el proceso de licenciamiento ambiental del proyecto denominado "La Vuelta de Occidente".

Temas tratados:

- 1. Estado del proceso de licenciamiento del Proyecto denominado "La Vuelta de Occidente"
- 2. Proceso de la Mesa Local de Concertación del PNN Farallones.

9. Reunión Mesa Local 09 de julio

Equipo de trabajo: (Ver listado de asistencia). Funcionarios Parques Nacionales.; Funcionarios Parques Nacionales Territorial Pacífico; Funcionarios Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

Objetivo de la reunión: Características, alcances y posibilidades de la mesa Local.

- 1. Definir los mínimos para los principios de relacionamiento entre parques y los delegados a la mesa.
 - a. Espacios autónomos locales,
 - b. Legitimidad de los delegados
 - c. Condiciones metodológicas
 - d. Cooperantes (iniciativas, intenciones)
 - e. Participación de otras entidades
 - f. Facilitadores
 - g. Garantes.
- 2. Estrategia de comunicación
 - a. Canales de comunicación.













10. Reunión Límites Pance POT 09 de septiembre

Equipo de trabajo: Comunidad Pance; Dirección Territorial Pacífico – DTPA; Subdirección de Gestión y Manejo –SGM- de Parques Nacionales Naturales – PNN; PNN Farallones de Cali; Planeación Municipal; Subdirección del POT y Servicios Públicos DAPM.

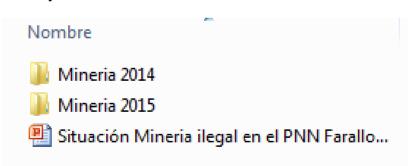
Objetivo de la reunión: Socializar propuesta de límites del PNN Farallones hecha por la comunidad de Pance con Parques Nacionales y Planeación Municipal.

Temas tratados:

- 1. Contexto de las mesas de concertación a nivel nacional.
- 2. Ponencia de límite propuesto por la comunidad hecha por Mauricio Domínguez.
- 3. Competencia de planeación en el tema de límites de áreas protegidas.
- 4. Intervenciones de la Comunidad de Pance.
- 5. Intervención Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se evidencia en cada una de las reuniones efectuadas por la DTPA y el PNN Farallones, la gestión adelantada en procura de clarificar la titulación de predios al interior del Area Protegida.

OBJETIVO 2. Comprobar la efectividad de las medidas preventivas y de control establecida por las autoridades competentes (Alcaldía de Cali, MINAMBIENTE –Parques Nacionales Naturales, Policía Nacional – Carabineros), en el establecimiento de explotaciones mineras y la construcción de mejoras dentro del PNN Farallones de Cali.









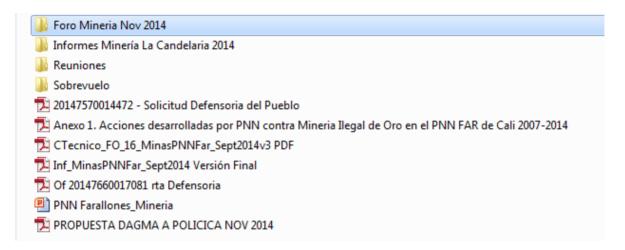






Con el fin de abordar este segundo objetivo establecido en la Función de Advertencia, se evidencia la gestión que a continuación se referencia:

Actividades efectuadas durante la vigencia 2014



1. Foro Minería Nov. 2014

El 19 de noviembre de 2014 se efectuó el foro sobre minería, del cual se destaca el acta realizada.

Participantes: Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Comisiones permanentes del Plan de Desarrollo Económico y Social y Ecológica y del Medio Ambiente, Unidad de Intervención Contra la Minería llegal UNIMIL, Comando Aéreo de Combate No. 7, Parques Nacionales Naturales de Colombia Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC.

Objetivo de la reunión: Primer foro interinstitucional: Áreas Protegidas en alto riesgo frente a la explotación minera ilegal y sin control.

Temas tratados:

- 1. Llamada a lista y verificación del Quórum
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Foro Interinstitucional: las áreas protegidas en alto riesgo frente a la explotación minera y sin control.
- 4. Presentación a cargo del Honorable Diputado ROLANDO CAICEDO ARROYO.
- 5. Presentación Invitados especiales (Comando Aéreo de Combate No. 7, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Corporación autónoma regional del Valle del Cauca,
- 6. Proposiciones, comunicaciones y varios.













Informes minería La Candelaria 2014

Se evidencia el informe de recorridos de Prevención. Vigilancia y Control efectuado por los miembros del equipo del PNN Farallones de Cali el 26 de agosto de 2014, en donde se consigna:

Objetivo de la visita: Monitoreo al estado de conservación del Área Protegida de la cuenca Meléndez. Vereda La Candelaria- visita de seguimiento Mina de Oro La Candelaria.

Descripción de recorrido: "Al llegar al sitio se observó que el área se encuentra totalmente restaurada en sus entradas en las dos bocaminas con especies como se pueden describir algunas con sus nombres comunes y su familia a la cual pertenece, helechos arbóreos (Cyatheas), mortiños (melastomatáceas), crucitos (rubiáceas), cordoncillos (piperáceas), palmas (arecáceas), balso blanco (Heliocarpus americanus), pringamoza (urticaceae), entre otras"



PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI RECORRIDO DE CONTROL Y VIGILANCIA

RESPONSABLE: Marino Lasso, Enrique Carvajal, Hernando Nieto.

FECHA: 26-08 - 2014.

UBICACIÓN: CUENCA HIDROGRAFICA DEL MUNICIPIO:CALI

RIO MELENDEZ

CORREGIMIENTO: VILLACARMEI O VEREDA: LA CANDELARIA

OBJETIVO DE LA VISITA:

Monitoreo al estado de conservación del Área Protegida de la cuenca Meléndez Vereda La Candelaria-Visita de seguimiento Mina de oro, La Candelaria.

Descripción del recorrido:

Al llegar al sitio se observó que el área se encuentra totalmente restaurada en sus entradas en las dos bocaminas con especies como se pueden describir algunas con sus nombres comunes y su familia a la cual pertenece, helechos arbóreos (Cyatheas), mortiños (melastomatáceas), crusitos (rubiáceas), cordoncillos (piperáceas), palmas (arecáceas), balso blanco (Heliocarpus americanus), pringamoza (Urticaceae), entre otras.













Situación encontrada:

- 1. Se llega al sitio donde se encontraba instalado el antiguo campamento de explotación minera se evidencia que el área se encuentra en su estado natural de restauración pasiva con el crecimiento de gran cantidad de especies vegetales. Cabe anotar que debido al estado de recuperación del área también se evidencio la presencia de algunas especies de aves como: Mirla ollera Turdus ignobilis Tangara girola Tangara lacrada. Cucarachero común Troglodytes Aedon.
- 2. Se realizó recorrido al interior de toda el área del bosque referente, evidenciando que la cobertura vegetal está en buen estado de conservación con presencia de especies vegetales de buen tamaño donde se pueden encontrar arboles semilleros o arboles padrones como el roble negro manteco, cedrillos, yurumos, cedro negro y balsos, cargaderos, jiguas, entre otros.

Conclusiones del recorrido y la visita

- 1. En esta zona se verifico que no hay presencia de personas realizando ninguna actividad de excavaciones para la explotación minería con otro fin.
- 2. Se realizaran visitas frecuentes para monitorear el estado y comportamiento del área protegida por esta cuenca.



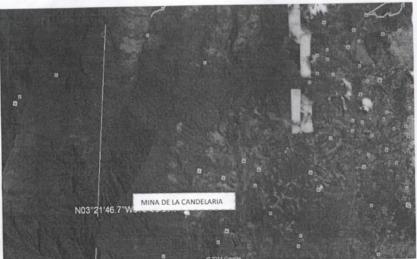


Foto.1. En la imagen se observa la coordenada del sitio donde funcionaba la antigua mina de la Candelaria.









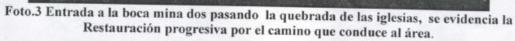






Foto.2.Entrada a la boca mina uno antes de la quebrada de las iglesias se evidencia la Restauración progresiva por el camino que conduce al área.

















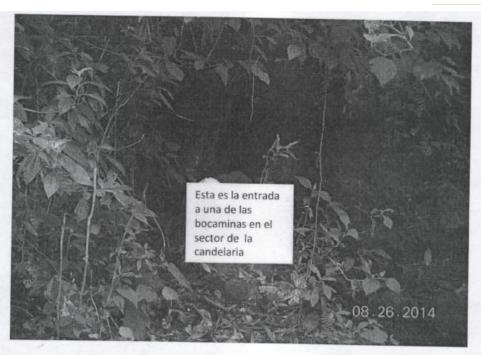


Foto.4. Se evidencia que por el sendero que conduce a las minas dela Candelaria no observan huellas de personas que visiten este lugar.

Para la vigencia 2014, se presentan los correspondientes soportes de recorridos de control y vigilancia, lo que evidencia la permanente presencia de los miembros del equipo del PNN Farallones, tal y como se soporta a continuación.

Anchicayá enero 2014
Felidia Enero de 2014
Jamundí Enero 2014
Meléndez Enero 2014
Pance enero 2 al 12 de 2014
Pance enero 13 al 19 de 2014
Pance enero 20 al 31 de 2014
Pichindé enero de 2014















FORMATO CAPTURA DE DATOS EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Código: EAM_SGC_FO_0036

Versión: 1

Vigente desde dd/mm/aaaa: 22/07/2011

	LOCALIZACIÓN O UE	BICACIÓN L	A ACTIVIDAD			COBERTURA	DEL RECORRIDO
1. Årea protegida.		2. Sector:	3. Municipio/Corregin	niento	4. Ruta:	5. Km recorridos	6. ha. Aprox. Visualizadas
PNN forallones	i de Cali		Dague Dun	obio			
	TEMPOR	ALIDAD				COORDINA INSTITU GUBERNA	CIONES
7. FECHA: de salida DD / MM / AAAA	8. Hora de Salida: HH: MM – (AM – PM)		echa de llegada IMM IAAAA		ora de Llegada: : MM – (AM – PM)	11 Ambientales	12 Otras instituciones.
20 01 20 H	omdo di	1281	01/2014	17	100 PM		
ecorrido	cinal eq	Lor	ition 4	V	igilano	94	

🔁 Recorridos 1 y 2 Febrero 2014

🄁 Recorridos 3 y 4 Febrero 2014

📜 Recorridos 5 Febrero 2014

🔁 Recorridos 6 al 9 Febrero 2014

🔁 Recorridos 10 al 13 Febrero 2014

🔀 Recorridos 14 al 16 Febrero 2014

🔀 Recorridos 17 al 20 Febrero 2014

🔁 Recorridos 21 al 23 Febrero 2014

🔁 Recorridos 24 al 26 Febrero 2014

🔁 Recorridos 27 al 28 Febrero 2014















FORMATO CAPTURA DE DATOS EN LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

Código: EAM_SGC_FO_0036	
Versión: 1	
Vigente desde dd/mm/aaaa: 22/07/2011	

Participation of the second second	aldaolenii	Maerivbacker			COBERT	RADELIRECORRIDO	
T. Area protegica.	2. Sector:	3. Municipio/Corregim		4. Ruta:	5. Km recorn		
Children III respectational de la company de	pato	cali Pan	ce			sao mts	
			1		COORDINACIÓ	NGONINSTITUCIONES TVAMENTALES	
7. FECHA: de salida 8. Hora de Salida:	9. F	echa de llegada	10. Ho		11 Ambientales	s 12 Otras	
DD / M M / A A A A HH: MM - (AM PM)	DD	/ MM / AAAA		M – (AM – PM)	. i	instituciones.	
1 02 1014 06 00 AM	01	02 2014	06	00 P.H			
13. Objetivo del recorrido. Poesto de Control El Pato "ponce"							
UBICACIO		INTO DE CONTRO)LO LA	INFRACCIÓN	100		

- Recorridos C y V 01 al 04 marzo 2014
- Recorridos C y V 07 marzo 2014
- Recorridos C y V 08 a 11 marzo 2014
- 🔁 REcorridos C y V 12 al 16 marzo 2014
- Recorridos C y V 18 al 19 marzo 2014
- 🔁 Recorridos C y V 20 al 21 marzo 2014
- Recorridos C y V 22 al 23 marzo 2014
- 🔁 Recorridos C y V 24 al 25 marzo 2014
- 🄁 Recorridos C y V 26 al 27 marzo 2014
- 🄁 Recorridos C y V 28 al 29 marzo 2014
- 🄁 Recorridos C y V 30 marzo 2014
- 🄁 Recorridos C y V 31 marzo 2014
 - Recorridos C y V 1 al 2 de abril 2014
 - Recorridos C y V 3 al 5 de abril 2014
 - Recorridos C y V 6 al 9 de abril 2014
 - Recorridos C y V 10 al 12 de abril 2014
 - Recorridos C y V 13 al 19 de abril 2014
 - Recorridos C y V 20 al 28 de abril 2014
- Recorridos C y V 29 al 30 de abril 2014













🄁 Recorridos C y V 01 al 08 mayo de 2014

🄁 Recorridos C y V 09 al 14 de mayo de 2014

🄁 Recorridos C y V 15 mayo de 2014

🄁 Recorridos C y V 16 al 21 mayo de 2014

🄁 Recorridos C y V 22 al 31 de mayo de 2014

🄁 Recorridos C y V 01 al 03 junio 2014

🄁 Recorridos C y V 04 al 09 junio 2014

🄁 Recorridos C y V 11 al 17 junio 2014

🄁 Recorridos C y V 18 al 22 junio 2014

🄁 Recorridos C y V 23 al 30 junio 2014

Recorridos C y V 01 y 02 julio 2014

🔁 Recorridos C y V 05 al 10 julio 2014

Recorridos C y V 10 al 15 julio 2014

Recorridos C y V 16 al 20 julio 2014

🄁 Recorridos C y V 21 al 31 julio 2014

Recorridos C y V 01 al 05 diciembre 2014

Recorridos C y V 05 al 10 diciembre 2014

🔁 Recorridos C y V 10 al 18 diciembre 2014

🔁 Recorridos C y V 19 al 30 diciembre 2014

Para cada uno de los meses de la vigencia 2014, el Grupo de Control Interno evidenció los soportes de recorridos de Prevención, Control y Vigilancia de acuerdo con el radicado Orfeo No. 20157660013763.











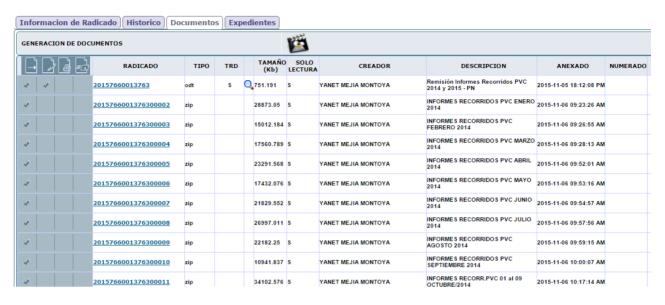


PAGENIA ANTERIOR DATOS DEL RADICADO No 20157660013763 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 2015766040100001E

LISTADO DE:
Busquedas

USUARIO:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO

GRUPO DE CONTROL INTERNO



De igual manera, se efectuaron reuniones así:

Reunión del 09 de abril de 2014 (Fecha del acta 29 de enero de 2014), se encuentra soportada mediante acta.

Equipo de trabajo: PNN Farallones de Cali; Oficina de Gestión del Riesgo de Parques Nacionales Naturales de Colombia; CACOM 7; Batallón de Alta Montaña; Escuadrones Móviles de Carabineros EMCAR; Subsecretaría de Policía y Justicia de Santiago de Cali; Policía Ambiental; Policía Metropolitana de Santiago de Cali.

Objetivo de la reunión: Coordinación logística y definición del ascenso interinstitucional a las denominadas "Minas del Socorro", en jurisdicción del PNN Farallones de Cali.

Temas tratados:

- 1. Socialización del sobrevuelo realizado por el CACOM 7 al sector de las infracciones ambientales en las denominadas "Minas del Socorro".
- 2. Coordinación del esquema de seguridad para el ascenso interinstitucional a la zona.
- 3. Definición de la fecha en la cual se realizara el ascenso y el tiempo de permanencia en la zona.













Reunión del 14 de marzo de 2014

Equipo de trabajo: Entidades relacionadas con el tema de minería ilegal al interior del PNN Farallones de Cali.

Objetivo de la reunión: Coordinación interinstitucional respecto a las actividades de minería ilegal que se vienen realizando al interior del PNN Farallones (Minas del Socorro) y programación de un posible recorrido al sitio de la infracción ambiental.

Temas tratados:

- 1. Presentación de las personas integrantes de la reunión
- 2. Socialización de la problemática de minería ilegal en el PNN Farallones por parte del Jefe del Área Protegida, Dr. Jaime Alberto Celis Perdomo.
- 3. Socialización del sobrevuelo al sitio de la infracción ambiental realizado por el Comando Aéreo de Combate No. 07
- 4. Programación de un posible recorrido al sector del infracción que cuente con el acompañamiento interinstitucional.

Reunión del 02 de mayo de 2014

Equipo de trabajo: Batallón de Alta Montaña BAMRO 3; PNN Farallones de Cali; EMCAR – Carabineros; Policía Ambiental; Comando Aéreo de Combate No. 07 CACOM 7; CVC – DAR Suroccidente; Personería Municipal de Santiago de Cali; Oficina de Gestión del Riesgo – Parques Nacionales Nivel Central.

Objetivo de la reunión: Reunión extraordinaria interinstitucional para el tema de minería ilegal en las denominadas "Minas del Socorro". (Coordinación y logística del recorrido de reconocimiento al sector de las infracciones ambientales).

Temas tratados:

- 1. Bienvenida a los integrantes de la reunión por parte del jefe del área protegida del PNN Farallones, Dr. Jaime Alberto Celis Perdomo.
- 2. Presentación de los integrantes de la mesa interinstitucional.
- 3. Informe presentado por el Batallón del Alta Montaña sobre la situación actual que se presenta en las denominadas "Minas del Socorro", de acuerdo al ascenso realizado en días anteriores.
- 4. Coordinación, programación y logística del nuevo recorrido a las denominadas "Minas del Socorro".













De otra parte, se evidencia el informe "EXTRACCION ILICITA DE MINERALES (ORO) AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL NATURAL -PNN FARALLONES DE CALI (SECTOR QUEBRADA EL SOCORRO) de Octubre de 2014.







PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI EXTRACCION ILICITA DE MINERALES (ORO) AL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL NATURAL-PNN FARALLONES DE CALI (SECTOR QUEBRADA EL SOCORRO)



Santiago de Cali Octubre 2014

Carlo D State 4942 Sentant de Call. Colombia













Se evidencia como parte del trabajo interinstitucional articulado entre la fuerza pública y PNN Farallones, el sobrevuelo efectuado por la Fuerza Aérea Colombiana el 18 de febrero de 2014, el cual por razones expresas de seguridad no se puede divulgar.



REQ. 1711 AGLO-PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA VUELO: 18-FEB-2014

















Recorridos de Prevención, Control y Vigilancia vigencia 2015

Para cada uno de los meses de la vigencia 2015 –hasta la fecha de la actividad de seguimiento-, el Grupo de Control Interno evidenció los soportes de recorridos de Prevención, Control y Vigilancia de acuerdo con el radicado Orfeo No. 20157660013763.

4	2015766001376300016	zip	17296.132	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORRIDOS PVC DICIEMBRE 2014	2015-11-06 10:34:07 AM
4	2015766001376300017	zip	29580.081	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORR.PVC 02 al 16 ENERO/2015	2015-11-06 10:42:32 AM
4	2015766001376300018	zip	25044.689	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORR.PVC 17 al 31 ENERO/2015	2015-11-06 10:44:12 AM
4	2015766001376300019	zip	29178.511	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORR.PVC 01 al 08 FEBRERO de 2015	2015-11-06 10:57:08 AM
4	2015766001376300020	zip	43167.848	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORR.PVC 09 al 21 FEBRERO de 2015	2015-11-06 10:59:32 AM
4	2015766001376300021	zip	32087.647	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORR.PVC 22 al 28 FEBRERO de 2015	2015-11-06 11:01:36 AM
4	2015766001376300022	zip	7023.079	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORME'S RECORRIDO'S PVC MARZO 2015	2015-11-06 11:03:05 AM
4	2015766001376300023	zip	6326.776	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORME'S RECORRIDO'S PVC ABRIL 2015	2015-11-06 11:04:00 AM
4	2015766001376300024	zip	7047.739	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORRIDOS PVC MAYO 2015	2015-11-06 11:04:41 AM
4	2015766001376300025	zip	10704.141	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORRIDOS PVC JUNIO 2015	2015-11-06 11:05:52 AM
4	2015766001376300026	zip	24723.971	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORRIDOS PVC JULIO 2015	2015-11-06 11:07:32 AM
4	2015766001376300027	zip	41944.623	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORRIDOS PVC AGOSTO 2015	2015-11-06 11:10:24 AM
4	2015766001376300028	zip	19893.399	s	YANET MEJIA MONTOYA	INFORMES RECORRIDOS PVC SEPTIEMBRE 2015	2015-11-06 11:12:41 AM
4	2015766001376300029	pdf	43.625	s	YANET MEJIA MONTOYA	Memorando 20157660013763 con firma.	2015-11-06 12:00:05 PM

Nombre

RECORRIDOS ENERO 17 AL 27 DE 2015

RECORRIDOS ENERO 28 AL 31 DE 2015

🔁 Recorridos de P, V y C, Marzo 01 al 04 2015

Recorridos de P, V y C, Marzo 05 al 10 2015

Recorridos de P, V y C, Marzo 11 al 18 2015

Recorridos de P, V y C, Marzo 19 al 29 2015

TInformes del 01 al 06 Septiembre 2015

🔁 Informes del 07 al 08 Septiembre 2015

TI Informes del 09 al 13 Septiembre 2015

🄁 Informes del 14 al 20 Septiembre 2015

Informes del 21 al 30 Septiembre 2015













En el marco de los recorridos de prevención, control y vigilancia, tal y como se mencionó anteriormente en los reportes correspondientes, el efectuado el 24 de abril de 2015, en donde se establece como objeto "Realizar recorrido de prevención, vigilancia y control en el sector denominado "Minas del Socorro", ubicado en la Cuenca Cali, Municipio de Santiago de Cali, el cual presente un alto nivel de presión por actividades de minería ilegal de extracción de oro al interior del área protegida. El recorrido se hizo con acompañamiento de la Unidad Nacional de Intervención Contra la Minería llegal (UNIMIL), de la Policía Nacional y del Ejercito Nacional, con miras a verificar el grado de afectación de los recursos naturales presentes en el ecosistema de paramo, al interior del Parque Nacional Natural Farallones de Cali"

En este recorrido, hubo participación de PNNC y del Ejército nacional de Colombia.



FORMATO ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Código: AMSPNN_FO_34
Versión: 2
Vigente desde: 04/04/2014

DATOS DEL RECORRIDO						
1. Ár	ea protegida		2. Sect	Or		
PNN FARALLONES DE CALI			MINAS DEL SO	OCORRO		
3. Municip	3. Municipio/ corregimiento			4. Ruta		
	CALI			CALI - MINAS DEL SOCORRO - CALI		
5. Fecha de salida DOMMAA	6. Hora de salida	з нним	7. Fecha de llegada DDMMAA	8. Hora de llegada ннмм		
24 de abril de 2015	5 am		29 de abril de 2015	5 pm		
9. Tipo del recorrido	Terrestre	Х	Fluvial			
OR JETIVO DEL RECORRIDO						

10. Objetivo del recorrido

Realizar recorrido de prevención, vigilancia y control en el sector denominado "Minas del Socorro", ubicado en la Cuenca Cali, Municipio de Santiago de Cali, el cual presente un alto nivel de presión por actividades de minería ilegal de extracción de oro al interior del área protegida. El recorrido se hizo con acompañamiento de la Unidad Nacional de Intervención Contra la Minería llegal (UNIMIL), de la Policía Nacional y del Ejercito Nacional, con miras a verificar el grado de afectación de los recursos naturales presentes en el ecosistema de paramo, al interior del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y/O COMUNITARIA						
11. Ambientales	 Autoridades Tradiciones y Públicas Especiales 	 Organizaciones Comunitarias 	14. Otras			
PNN Farallones de Cali	UNIMIL					
	Ejército Nacional					
15. Seguimiento acuerdos						

PUNTO DE VIGILANCIA							
	17. Coordenadas			19.	20. Identificación de presiones		
16. Ubicación	N	w	msn m	Hora	Antrópica s	Naturales	Climáticas













En desarrollo de la gestión adelantada por el PNN Farallones, se pudo evidenciar la presentación efectuada en Audiencia Pública en la Personería de Cali, el 13 de octubre de 2015, en la cual atendiendo las normas de auditoría, se muestran las diapositivas objeto de la misma.





























Zonificación del Manejo en el Área afectada por la Minería ilegal. Área afectada por la Minería ilegal por corregimiento y por Municipio



La explotación minera ilegal de oro se realiza sobre la microcuenca de La Quebrada El Socorro, correspondiente a los Corregimiento de Los Andes, Pichinde, Leonera y Felidia, afluente importante de la cuenca del rio Cali, Municipio de Santiago de Cali y parte del sistema hidrico de la cuenca de los rios Digua, San Juan, Anchicayá en el Corregimiento del Queremal, en el Municipio de Dagua.











Visitas Técnicas Minas del Socorro Año 2015



Parque Nacional Natural Farallones de Cali **Abril y Septiembre**

























Objetivo General

Caracterizar los diferentes impactos y afectaciones ambientales generadas por la explotación ilícitas de vacimientos auríferos en el sector conocido como Minas del Socorro a Alto del Buey, en las Cuencas de los ríos Cali y Anchicayá, Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

Objetivos Específicos

- Realizar recorrido de control y vigilancia por sectores afectados por presuntas actividades de extracción de minería de oro al interior del área protegida.
- · Caracterizar y analizar el medio físico y biótico en el cual se desarrolla la actividad minera ilegal al interior del área protegida.
- · Caracterización de los nacimientos y cursos de agua presentes en la zona alta de la cuenca del río Cali y sus principales afluentes (ríos Felidia y Pichindé) para definir una línea base de caudales y 12 parámetros físico químicos (Oxigeno disuelto, conductividad, pH, Temperatura, turbidez, etc.)

Objetivos Específicos 2

- Geo-posicionamiento de los campamentos y montajes mineros, para estimar la magnitud de los impactos ambientales.
- · Desmantelar totalmente los campamentos y montajes mineros.
- · Inutilización de la maquinaria encontrada.
- Toma de muestras de agua y sedimentos para identificar y cuantificar la presencia de metales pesados (Cianuro y Mercurio).
- · Identificar las infracciones ambientales realizadas por actividades no permitidas y análisis de afectaciones ambientales en los VOC priorizados por el AP.











El área en la que se realiza la actividad de extracción ilícita de yacimientos auriferos se encuentra localizada en la parte alta de las cuencas de los rios Cali y Anchicayá, en jurisdicción de los municipios de Santiago de Cali y <u>Dagua</u> y presenta una superficie afectada no mayor a 650 Has lo que representa el 0,33% del área total del Parque que corresponde a 197.754,3 Has.



La explotación minera ilegal de oro se realiza sobre la microcuenca de La Quebrada El Socorro, correspondiente a los Corregimiento de Andes, Pichinde, Leonera y Felidia, afluente importante de la cuenca del río Cali, Municipio de Santiago de Cali y parte del sistema hídrico de la cuenca de los ríos Dígua, San Juan, Anchicayá en el Corregimiento del Queremal, en el Municipio de Dagua.







Área afectada por la Minería ilegal por corregimiento y por Municipio

Municipio	Corregimiento	Área (Has)	Afectación (%)
Dagua	El Queremal	59,4	9,5
Buenaventura	No aplica	33,4	5,5
	Felidia	211,9	34,0
Continue de Coli	La Leonera	13,7	2,2
Santiago de Cali	Los Andes	255,3	41,0
	Pichindé	48,8	7,8
Subtotal		529,7	85,0
Total		622,5	100





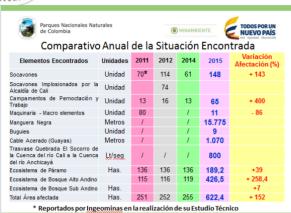












Parque de Co	® MINAMBIENTE TODOS POR UNI NI LEVA MANAGEMENTE Ia Minería llegal de Or			VO PAÍS			
Tipo de Ecosistema	Unid	Área presente en el Parque	Área Afectada 2014	Porcentaje Afectación 2014 (%)	Área Afectada 2015	Porcentaje Afectación 2015 (%)	Variación Afectación (%)
Páramo	Has	2.415	136	5,63	189,2	7,83	+39
Bosque Alto Andino	Has	74.673,6	119	0,16	426,5	0,56	+258
Bosque Sub Andino	Has	103.946,9	0	0	7	0,01	+0,01



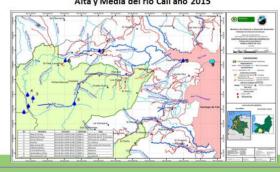


Consolidado Muestreo Químico de Aguas y Sedimentos cuenca
Alta y Media del río Cali año 2015

Análisis del Muestreo Químico de Aguas y Sedimentos realizado en la cuenca alta (Minas del Socorro) y media (cerca a la Bocatoma del acueducto de San Antonio) del rio Cali, año 2015















Muestreo en la cuenca Alta del río Cali (Minas del Socorro) Abril de 2015



Sitios del Muestreo	Químico de	Aguas y	/ Sedimentos
---------------------	------------	---------	--------------

Nombre	Posición	Altitud (msnm)	Nombre
Campamento "Ferney"	N 3° 24´ 22.3" W 76° 41´ 46.1"	3.204	Afluente Quebrada La Mina
Sector cuenca Anchicayá	N 3° 24´ 01.6″ W 76° 41´ 59.0″	2.955	Afluente del Río Anchicayá
Campamento "Simón Bolívar"	N 3° 24′ 49.2″ W 76° 41′ 32.5″	3.209	Afluente Quebrada La Mina
Campamento "Teófilo"	N 3° 25′ 00.4″ W 76° 41′ 48.5″	3.016	Quebrada La Mina
Quebrada Juntas	N 3° 24′ 30.4″ W 76° 39′ 30.9″	2.127	Quebrada Juntas afluente Rio Pichindé



















Consolidado Resultados Muestreo Químico en Aguas

Sitio	Cianuro en Agua mg/L CN (1)	L.M.P. Resolución 2115 de 2007 (4)	Mercurio en Agua mg/L Hg (2)	L.M.P. Resolución 2115 de 2007 (4)
Efluente campamento "Teófilo"	<0.005	0,05	<0.00096	0,001 - <
Efluente campamento "Simón Bolivar"	<0.005	0,05	<0.00096	0,001 - <
Efluente campamento Cuenca Anchicayá	<0.005	0,05	0,001	0,001 - <
Efluente campamento "Ferney"	<0.005	0,05	0.0025	0,001 - 250%
Efluente Quebrada Juntas	<0.005	0,05	<0.00096	0,001 - <

Consolida	do Resul	tados Mue	streo Quír	nico en Se	dimentos
Sitio	Mercurio en Sedimento mg Hg/Kg (3)	N.M.P. (O.M.S.) mg/Kg Hg (5)	L.M.P (E.P.A.) mg/Kg Hg (6)	L.C.M. (C.E.P.A.) mg/Kg Hg (7)	L.M.C. (E.C.D.M.E.P.Q mg/Kg Hg (8)
Efluente campamento 'Teófilo"	1.57	0,1 - 1.570%	0,15 - 1.047%	0,14-1.121%	0,094 – 1.670%
Efluente campamento 'Simón Bolívar''	2.84	0,1 - 2.840%	0,15 - 1.893%	0,14-2.029%	0,094 - 3.021%
Efluente campamento Cuenca Anchicayá	35.8	0,1 - 35.800%	0,15 - 23.867%	0,14 - 25.571%	0,094 - 38.085%
Efluente campamento 'Ferney"	1.46	0,1 - 1.460%	0,15 - 973%	0,14-1.043%	0,094 - 1.553%
fluente Quebrada Iuntas	0.81	0,1 - 810%	0,15 – 540%	0,14 - 579%	0,094 - 862%







Consolidado Resultados Muestreo Químico en Sedimentos

- El Nivel Máximo Permisible (NMS) definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (0,1 mg/Kg).
- · Limite Máximo Permisible (LMP) según la US. Environmental Protection Agency (E.P.A.) (0,15 mg/Kg).
- · Limite de Concentración de Mercurio (LCM) para la protección de la vida acuática Canadian Environnmental Protection Act (CEPA) 1999. (0,14 mg/Kg).
- · Limite Maximo de Concentración (LMC) definidos por la Rare Effect Concentration (REL) establecido por el Environment Canada Ministère du Développement Durable, de <u>l'Environnement</u> et des <u>Parcs</u> du Québec (E.C.M.D.E.P.Q.) (0,094 mg/Kg).







Muestreo en la cuenca media del Rio Cali (cerca a la bocatoma del Acueducto San Antonio) Junio 2015









Sitios del Muestreo Químico de Aguas y Sedimentos

Nombre	Posición	Altitud (msnm)
Confluencia Quebradas El. Socorro, Roble y Pato	N 3° 26′ 56,7° W 76° 39′ 57,5°	1.936
Puente sobre el rio Felidia	N 3° 27′ 29.6° W 76° 38′ 16,6°	1.637
Antes de la bocatoma del acueducto San Antonio (rio Cali)		1.095







Consolidado Resultados Muestreo Químico en Aguas

Sitio	Cianuro en Agua mg /L CN	L.M.P. Resolución 2115 de 2007	Mercurio en Agua mg/L Hg	L.M.P. Resolución 2115 de 2007
	(1)	(4)	(2)	(4)
Q. Socorro, roble, Pato	<0.005	0,05	<0.00096	0,001
Puente rio Felidia	<0.005	0,05	<0.00096	0,001
Antes bocatoma acueducto San Antonio (rio Cali)	<0.005	0,05	<0.00096	0,001

























Consolidado Resultados Muestreo Químico en Sedimentos

Sitio	Mercurio en Sedimento mg/Kg Hg (3)	N.M.P. (O.M.S.) mg/Kg Hg (5)	L.M.P (E.P.A.) mg/Kg Hg (6)	L.M.P. (C.E.P.A.) mg/Kg Hg (7)	L.M.P. (E.C.D.M.E.P.Q) mg/Kg Hg (8)
Q. Socorro, roble, Pato	0.51	0,1 - 510%	0,15 - 340%	0,14 - 364%	0,094 - 543%
Puente rio Felidia	0.29	0,1 - 290%	0,15 - 193%	0,14 - 207%	0,094 - 309%
Antes bocatoma rio Cali	0.28	0,1 - 280%	0,15 - 193%	0,14 - 207%	0,094 - 309%

ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS MUESTREOS QUIMICOS REALIZADOS

- ➤ Respecto al Mercurio en agua la muestra tomada en el efluente del campamento denominado "Ferney" fueron registrados 0,0025 mg/L de Hg, lo que representa un valor 150% por encima del NMA establecido.
- ➤ En cuanto a Cianuro en Agua todas las muestras tomadas están por debajo de dicho requerimiento.
- En cuanto a la concentración de mercurio en sedimentos TODOS LOS VALORES ENCONTRADOS SE ENCUENTRAN POR ENCIMA DE LOS UMBRALES definidos por diferentes normatividades internacionales.













CONCLUSIONES

Las actividades de minería ilegal en el sector de las Minas del Socorro o Alto del Buey:

Continúan vigentes

Son una actividad creciente debido a la permanente llegada de población no nativa proveniente de Cauca, Nariño y otros Departamentos

Se evidencia un incremento en las situaciones de riesgo público en la zona.

CONCLUSIONES

Los dineros provenientes de la actividad minera ilegal de oro han incrementado los problemas de ocupación en el PNN Farallones de Cali y sectores aledaños.

Ninguna Minería ilegal de las que actualmente se desarrollan en Colombia tiene el potencial para afectar directamente, a causa de la contaminación con Mercurio y Cianuro, un número tan grande de Población (más de 500 mil personas) como la presentada en el PNN Farallones de Cali.

El trasvase ilegal de aproximadamente el 60% (cerca de 800 Lt/seg) de la quebrada La Mina, de la cuenca del río Cali (Sector Andino del PNN Farallones de Cali) a la cuenca del río Anchicayá (Sector Pacifico del Área Protegida), es un tema extremadamente preocupante ante el grave panorama de carencia de agua para el municipio de Santiago de Cali.













RECOMENDACIONES

Es necesario y urgente implementar puestos permanentes de control en la zona del municipio de Santiago de Cali que limiten el acceso de personal, elementos e insumos empleados en la minería ilegal de oro y continuar el desarrollo de operativos interinstitucionales periódicos a la zona afectada por la minería ilegal.

Se debe generar normatividad que limite la compra, venta y movilización libre de insumos y elementos normalmente empleados en labores mineras ilegales (Mercurio, Cianuro, Combustibles, otros químicos, maquinaria, remesa, etc.).

Se requiere desarrollar análisis físico químicos que respondan a un muestreo estadístico sobre las aguas y sedimentos presentes en los cursos de agua afectados por la mineria ilegal de oro tanto en el sector de las Minas del Socorro como en la cuenca media del rio Cali abastecedora del acueducto de San Antonio..

RECOMENDACIONES

Es necesario realizar y analizar muestras de tejido sobre elementos de la flora y fauna presentes en los cursos de agua afectados por la mineria ilegal de oro para determinar la posible presencia y concentración de mercurio en dichos organismos. Incluyendo miembros de la población local

Es urgente desarrollar estudios interdisciplinarios que permitan generar un acercamiento a la realidad de los pasivos ambientales y sociales generados por el desarrollo de las actividades auriferas en el PNN Farallones de Cali como insumo para la búsqueda de soluciones integrales a las problemáticas identificadas.

Se requiere formular e implementar proyectos que vinculen a las Comunidades Locales en el desarrollo de actividades permitidas en el PNN Farallones de Cali y su zona aledaña tendientes a erradicar en forma definitivamente la actividad minera ilegal en la zona.



















Fecha de inicio: Lunes 28 de Septiembre de 2015 Participantes:

En el sector de Las Minas del Socorro: Miembros del Batallón de Alta Montaña N° 3 "Rodrigo Lloreda Caicedo".

Funcionarios de Policía Judicial (desde el Lunes 28 de Septiembre hasta el Sábado 3

Funcionarios del PNN Farallones de Cali.

Periodistas de El País desde el inicio del recorrido hasta hov.

Personal de la Secretaria de Infraestructura de Santiago de Cali desde el Sábado 10 de Octubre hasta hoy.

Personal de Emcali desde el Sábado 10 de octubre hasta hoy.

En el Puesto de Control de El Chalet (parte alta de la vereda Peñas Blancas):

Miembros del Batallón de Alta Montaña N° 3 "Rodrigo Lloreda Caicedo".

Funcionarios del PNN Farallones de Cali.

Funcionarios del Dagma desde mañana 14 de octubre 2015



QUE SIGUE A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Implementar el puesto de control permanente con personal del Ejército Nacional en el ecosistema de páramo del PNN Farallones de Cali (Minas del Socorro o Alto del Buey en la parte alta de la cuenca del rio

En cercanías al puesto de control del Ejército Nacional se instalará una estación de control y vigilancia permanente con la presencia de funcionarios del PNN Farallones de Cali.

Implementar los 2 puestos de control permanentes en la zona media de la cuenca del rio Cali (predio El Arbolito y otro aún por definir entre los corregimientos de Felidia y Leonera) con el acompañamiento de personal de Carabineros y Seguridad rural de la Policia Nacional.







Parques Nacionales Naturales de Colombia

Parques Nacionales Naturales de Colombia





ENTIDADES VINCULADAS A ESTE PROCESO

- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Dagma del municipio de Santiago de Cali.
- Secretarias de la Alcaldía de Santiago de Cali:
 - Secretaría de Gobierno.
 - · Secretaría de Salud.
 - Secretaría de Gestión del Riesgo.
 - Secretaría de Infraestructura.
 - Secretaría de Vivienda.
- · Empresas Municipales de Cali Emcali.
- Estado Mayor Conjunto Nº 2 Ejército Nacional.
- Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional.
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.

















OBJETIVO 3. Evidenciar el seguimiento y control establecido por la autoridad sanitaria a la calidad del agua de las fuentes hídricas que nacen en el PNN Farallones que alimentan el acueducto de San Antonio, del cual se abastece cerca del 20% de la población de Cali.

Para este objetivo, se evidenció la gestión realizada por el PNN Farallones la cual como soporte al presente informe se encuentra en los papeles de trabajo.

Nombre	Fecha de modifica	Гіро	lamaño
20157510001901	26/10/2015 04:13	Carpeta de archivos	
20157660004971	24/09/2015 11:07 a	Carpeta de archivos	
<u>}</u> 20157660004981	24/09/2015 11:07 a	Carpeta de archivos	
↓ ABRIL 2014	10/11/2015 02:37	Carpeta de archivos	
₿ AGOSTO 2015	09/11/2015 07:49 a	Carpeta de archivos	
↓ DICIEMBRE 2014	10/11/2015 02:44	Carpeta de archivos	
脂 ENERO 02 al 16 de 2015	09/11/2015 07:46 a	Carpeta de archivos	
🍌 ENERO 17 al 31 de 2015	10/11/2015 04:52	Carpeta de archivos	
■ ENERO 2014	09/11/2015 07:45 a	Carpeta de archivos	
ル FEBRERO 01 al 08 de 2015	09/11/2015 07:47 a	Carpeta de archivos	
→ FEBRERO 2014	10/11/2015 02:31	Carpeta de archivos	
脂 FOTOS FUNCION DE ADVERTENCIA PN	23/10/2015 10:25 a	Carpeta de archivos	
〗 JUNIO 2014	10/11/2015 02:41	Carpeta de archivos	
MARZO 2014	10/11/2015 02:34	Carpeta de archivos	
MARZO 2015	10/11/2015 04:52	Carpeta de archivos	
MAYO 2014	10/11/2015 02:39	Carpeta de archivos	
№ MAYO 2015	09/11/2015 07:46 a	Carpeta de archivos	
📗 Objetivo 1. Predios	23/10/2015 11:01 a	Carpeta de archivos	
📗 Objetivo 2. Mineria	10/11/2015 02:58	Carpeta de archivos	
\mu Objetivo 3. Analisis agua	23/10/2015 11:03 a	Carpeta de archivos	
🔁 Circular 01 de 2015 DAFP - Función de A	20/08/2015 11:00 a	Adobe Acrobat D	865 K
🔁 DOCUMENTO INICIAL FUNCION ADVER	26/10/2015 09:56 a	Adobe Acrobat D	41 K
inf seguim funcion advert farallo	12/11/2015 09:01 a	Documento de Mi	15.805 K
🔁 INSUMO PNNC.pdf 2	16/10/2015 02:05	Adobe Acrobat D	2.995 K
Matriz de Seguimiento Función de Adver	02/09/2015 08:51 a	Hoja de cálculo d	17 K













Nombre

Anexos of CVC Rad 20157570014582

RESULTADOS 2013 AGUA MINERÍA

RESULTADOS 2014 CVC monitoreo agua

RESULTADOS 2015 CVC monitoreo agua

RESULTADOS 2013 AGUA MINERIA

Nombre

芃 1. Muestras agua y sedimentos Minas Socorro CVC Febrero - Marzo 2011

🄁 2. Muestras agua y sedimentos Minas Socorro CVC Mayo 2011

芃 3. Muestras agua y sedimentos CVC abril 2012

芃 4. Muestras agua y sedimentos CVC mayo 2012

芃 5. Muestras agua y sedimentos CVC junio 2012

芃 6.Muestras agua y sedimentos CVC julio 2012

🄁 7. Muestras agua y sedimentos CVC Sept a Dic 2012 y Febrero 2013

🄁 8. Muestras agua y sedimentos EMCALI (Feb 2012 - May 2013) y CVC (Feb y May de 2013)

🄁 9. Muestras agua y sedimentos Minas Pato (Leonera - Felidia) Mayo 2013

RESULTADOS 2014 CVC MONITOREO AGUA

Nombre

🄁 CVC Resultados Monitoreo calidad Agua Cca Río Cali Rad 20157570012212

CVC Resultados Rio Cali Mineria 2014

Rio Cali Mineria 2014

Sólidos-2014













RESULTADOS 2015 CVC MONITOREO AGUA

Nombre





Sólidos-2015













Los resultados obtenidos en el seguimiento efectuado por parte del Grupo de Control Interno, el PNN cuenta con el oficio No. 0650-040306-4-2015 del 24 de agosto de 2015, radicado en el PNN Farallones bajo el No. 2015-757-001221-2 el Director Técnico Ambiental (E.) de la CVC – Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, remitió los resultados del monitoreo de la calidad de aguas en Farallones de Cali con los siguientes resultados:

CORPORACIÓN AUT	ONOM	A REGIONAL	DEL VA	ALLE DEL CAUCA			CORPORACIÓN AUT	ONOM	A REGIONAL	L DEL VA	LLE DEL (CAUCA		
DIRECCION TECNICA	A AMBII	NTAL					DIRECCION TECNICA	AMBI	ENTAL					
LABORATORIO AME	BIENTA	L					LABORATORIO AME	IENTA	ıL					
	NALISI	S FISICOQUI	MICO DE	AGUAS			A	NALISI	S FISICOQUI	MICO DE	AGUAS			
LOCALIDAD	: Cali						LOCALIDAD	: Cali						
FECHA DE MUESTREO		2014					FECHA DE MUESTREO	: 16/01/	2014					
							TIPO DE MUESTRA	: Agua	Continental					
	-	Continental Carabalí, Luisa	Marina Ba	aena			FUNCIONARIOS	: Liber (Carabalí, Luisa	Marina Ba	iena			
							SITIO DE MUESTREO	: RIO C	ALI					
		TA RIO CALI					MUESTRA N°	: 02	Bocatoma Ad	cueducto C	ali		Hora:	13:53
MUESTRA N°	: 01	Laboratorio C	peración -	- Agua Tratada	Hora:	13:20	MUESTRA N°	: 03	Puente antes	Felidia			Hora:	14:40
PARÁMETROS		Un	01				PARÁMETROS		Un	02	03			
pН		Unidades					pH		Unidades					
Temperatura		℃					Temperatura		°C					
Conductividad (25°C)		μS/cm					Conductividad (25°C)		uS/cm					
Turbiedad		NTU					Turbiedad		NTU					
Cianuros		μg CN-/I					Cianuros		μα CN-/I					
Mercurio		μg Hg/l	<1,00				Mercurio		μg Hg/I	<1,00	<1,00			
Arsenico		μg As/I	3,38				Arsenico		μg As/I	2,39	3,87			
OBSERVACIONES							OBSERVACIONES							













CORPORACIÓN AUT			L DEL V	ALLE DEI	CAUCA			CORPORACIÓN AUT	ONOM	A REGIONAL	DEL VAL	LE DEL CAUC	A		
DIRECCION TECNIC	A AMBIE	NTAL						DIRECCION TECNIC							
LABORATORIO AME	BIENTA	L						LABORATORIO AME	BIENTA	L					
	ANALISI	FISICOQU	IMICO DE	AGUAS											
	THALION	7 11010040	IIIIOO DE	. AOOAO				,	ANALISI	S FISICOQUII	MICO DE A	GUAS			
LOCALIDAD	: Cali							LOCALIDAD	: Cali						
FECHA DE MUESTREO	: 16/01/	2014						FECHA DE MUESTREC		2014					
TIPO DE MUESTRA	: Agua (Continental						TIPO DE MUESTRA		Continental					
FUNCIONARIOS		Carabalí, Luis	a Marina B	laena				FUNCIONARIOS	: Liber (
7 0.10.0.0.0	. Libor C	Jaraban, Laio	. wama	dona				FUNCIONARIOS	: Liber C	Jarabali					
SITIO DE MUESTREO	: RIO P	CHINDE						SITIO DE MUESTREO	· DI ANI	TA RIO CALI					
MUESTRA N°	: 04	Hacienda El	Danubio (DAGMA)		Hora:	15:40			Laboratorio O	noración /	Varia Tratada		Hora: 0	00.00
								WIOLSTRA IN	. 22	Laboratorio	peracion - 7	ngua mataua		Tiola.	0.00
PARÁMETROS		Un	04	1				PARÁMETROS		Un	22				
рН	+	Unidades	-	1											
Temperatura	-	°C	l -	3				pH Temperatura	-	Unidades °C					
Conductividad (25°C)	H	μS/cm	<u> </u>					Conductividad (25°C)		uS/cm					
Turbiedad (25 C)		NTU	<u> </u>	1				Turbiedad (25°C)	-	NTU					
Cianuros		μα CN-/I						Cianuros		μq CN-/I	<2,12				
Mercurio		μg Hg/l	<1.00	5				Mercurio		μg Hg/I	<1.00				
Arsenico	11	μg As/l	3,38					Arsenico		µg As/I	<1,80				
CORPORACIÓN AUT	ONOM	REGIONAL	DEL VAL	LLE DEL	CAUCA			000000000000000000000000000000000000000			DEL 1/41				
DIRECCION TECNICA	AMBIE	NTAL						CORPORACIÓN AUTO			DEL VAL	LE DEL CAU	CA		
								DIRECCION TECNICA	AIVIBIE	NIAL					
LABORATORIO AMB	IENTAI							LABORATORIO AMB	IENTAI						
								LABORATORIO AMID	ILIVIA	_					
A	NALISIS	FISICOQUI	MICO DE	AGUAS				Al	NALISIS	FISICOQUII	MICO DE A	AGUAS			
LOCALIDAD	0-1														
LOCALIDAD FECHA DE MUESTREO	: Cali	04.4						LOCALIDAD	Cali						
		ontinental						FECHA DE MUESTREO	11/02/2	2014					
	: Agua C							TIPO DE MUESTRA	Agua C	Continental					
FUNCIONARIOS	. LIDEL C	aravall						FUNCIONARIOS	Liber C	arabalí					
SITIO DE MUESTREO	· PIO CA	.11													
		Bocatoma Ad	ueducte C	`ali		Hora:	18:40	SITIO DE MUESTREO	RIO PI	CHINDE					
MUESTRA N°		Puente antes		-un		Hora:		MUESTRA N°	25	Hacienda El [Danubio (D	AGMA)		Hora:	10:1
WOLD HAR IN	. 24	r derite airtes	1 Glidia			Tiora.	33.20								
		Un	23	24				PARÁMETROS		Un	25				
PARÁMETROS			8,11	8.70				рH		Unidades	7,72				
		Unidades								ပ္	16,40				
		Unidades ℃	19,0	16,5				Temperatura							
pH Temperatura								Temperatura Conductividad (25°C)		μS/cm	76,00				
pH Temperatura		°C	19,0	16,5						μS/cm NTU	76,00 11,00				
pH Temperatura Conductividad (25°C)		°C µS/cm	19,0 119	16,5 97,0				Conductividad (25°C)							
pH Temperatura Conductividad (25°C) Turbiedad		°C µS/cm NTU	19,0 119 10,0	16,5 97,0 12,0				Conductividad (25°C) Turbiedad		NTU	11,00				

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIEN	TAL				
LABORATORIO AMBIENTAL	-				
		ANÁLISIS	FISICOQUIMIC	DE AGUAS	
LOCALIDAD	: CALI				
FECHA DE MUESTREO	: 10/03/2	014 11:00			
TIPO DE MUESTRA	: Aguas	Superficiales			
FUNCIONARIOS	: Liber E	Carabali Peña			
CORRIENTE	: Rio Cali				
ESTACIÓN DE MUESTREO	: Cuenca	a Rio Cali - (Miner	ia) - Laboratorio	Tratamiento de Agua Pota	able
MUESTRA No	: 0246-2	014			Hora: 11:00:00
Parámetro		Unidad	0246-2014		
Temperatura Ambiente		°C.	0246-2014		
pH (laboratorio)		Unidades			
Temperatura		°C			
Conductividad Béctrica (labor	ratorio)	uS/cm			
Herro Total		mg Fe/I			
Manganeso Total		mg Mn/l			
		ug Hg/l	<1,00		
		ug CN-/I	<2.12		
Mercurio Total Cianuro Total		ug Civ/i			

DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIEN	ΠΔΙ							
DE LOGIOTI I LOGIOTI I INDILI								
ABORATORIO AMBIENTAI	_							
		ANÁLISIS	FISICOQUIMIC	DEAGUAS				
LOCALIDAD	: CALI							
FECHA DE MUESTREO	: 10/03/20	14 11:25						
TIPO DE MUESTRA	: Aguas Si	uperficiales						
FUNCIONARIOS	: Liber E. C	arabalí Peña						
CORRIENTE	: Rio Cali							
ESTACIÓN DE MUESTREO	: Cuenca F	lio Cali - (Miner	ia) - Bocatoma a	cueducto Rio Cali				
MUESTRA No	: 0247-201	4			Hora: 11:25:00 a.m.			
Parámetro		Unidad	0247-2014					
Temperatura Ambiente		°C						
oH (laboratorio)		Unidades						
Temperatura		°C	19,0					
Conductividad Eléctrica (labo	ratorio)	uS/cm						
		mg Fe/I						
Hierro Total		mg Mn/l						
Manganeso Total								
Manganeso Total		ug Hg/l	<1,00					
Herro Total Manganeso Total Mercurio Total Clanuro Total		ug Hg/l ug CN-/l	<1,00 <2,12					













CORPORACIÓN AUTÓNOMA REC	GIONAL D	DEL VALLE DEL C	AUCA			CORPORACIÓN AUTÓNOMA R	EGIONAL D	EL VALLE DEL C	AUCA			
DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL	L					DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENT.	ΑI					
ABORATORIO AMBIENTAL												
LABORATORIO AMBIENTAL												
		ANÁLISIS F	ISICOQUIMIC	CO DE AGUAS		LABORATORIO AMBIENTAL						
									IOIO FIOIOGO			
LOCALIDAD	: CALI							ANAL	ISIS FISICOQU	JIMICO		
FECHA DE MUESTREO	: 10/03/2	2014 12:10										
TIPO DE MUESTRA	: Aguas	Superficiales				LOCALIDAD	: CALI					
FUNCIONARIOS	: Liber E	Carabali Peña				FECHA DE MUESTREO	: 17/07/2	014				
						TIPO DE MUESTRA	: Aguas	Superficiales				
	: Rio Cali					FUNCIONARIOS	: Liber E.	Carabali Peña				
ESTACIÓN DE MUESTREO	: Rio Cali	i - puente antes Fe	elidia									
MUESTRA No	0248-2	014			Hora: 12:10:00 p.m.							
						CORRIENTE	: Río Cali					
Parámetro		Unidad	0248-2014	1		ESTACIÓN DE MUESTREO	: Rio Cali	- Bocatoma EMC	ALI			
Temperatura Ambiente		°C		-		MUESTRA No	: 0900-20	014			Hora: 09:20	
pH (laboratorio)		Unidades		-								
Temperatura		°C	16,0	D								
Conductividad Béctrica (laborato	orio)	uS/cm		-		Parámetro		Un	0900-2014			
Herro Total		mg Fe/l		-		Manager Tatal	_	on Hell	4.00	i		
Manganeso Total		mg Mn/l				Mercurio Total		ug Hg/l	<1,00	1		
Mercurio Total		ug Hg/l	<1,00									
Clanuro Total		ug CN-/I	<2,12	2								
Caudal		Vs.										

Los anteriores resultados, son presentados de manera ejecutiva, en el análisis del objetivo 2.

Para el caso de análisis de sólidos, se presentan los resultados entregados por la CVC, de la siguiente manera:

CORPORACIÓN AUT	C	NOMA	REGIONAL	DEL VALL	E DEL C	AUCA	
DIRECCION TECNICA	١	AMBIEN	NTAL				
LABORATORIO AMB	I	ENTAL					
Δ	N	AI ISIS	FISICOQUÍM	ICO DE SÓ	N IDOS		
A		ALIGIO	i ioicogonii	ICO DE SC	JEIDO3		
LOCALIDAD	:	Cali					
FECHA DE MUESTREO	:	11/02/20)14				
TIPO DE MUESTRA	:	Sólidos					
FUNCIONARIOS	:	Liber Ca	rabali				
SITIO DE MUESTREO	:	Río Cali					
MUESTRA N°	:	12RS	Cuenca Rio Cal	i - (Mineria) -	Bocatoma ad	cueducto Rio	Cali
	L	13RS	Cuenca Rio Cal	i - (Mineria) -	puente antes	Felidia	
		14RS	Cuenca Rio Cal	i - (Mineria) -	Rio Pichinde	- Finca El Da	nubio
PARÁMETROS			Un	12RS	13RS	14RS	
Mercurio			μg Hg/Kg	149	140	1090	
OBSERVACIONES	:	Resultad	dos en Base S	Seca			













CORPORACIÓN AUT	C	NOMA	REGIONAL	DEL VALI	LE DEL C	AUCA				
DIRECCION TECNICA	١	AMBIEN	ITAL							
LABORATORIO AMB	I	ENTAL								
	L									
Al	N	ALISIS	FISICOQUÍM	ICO DE SO	ÓLIDOS					
LOCALIDAD	:	Cali								
FECHA DE MUESTREO	:	16/12/20)14							
TIPO DE MUESTRA	:	Sólidos								
FUNCIONARIOS	:	Henry Gonzalez								
SITIO DE MUESTREO	:	Río Cali								
MUESTRA N°	:	278RS	Cuenca Rio Cali - (Mineria) - Bocatoma acueducto Rio Cali							
		279RS	Cuenca Rio Cali - (Mineria) - puente antes Felidia							
		280RS	Cuenca Rio Cal	- Finca El Danubio						
PARÁMETROS			Un	278RS	279RS	280RS				
Mercurio			μg Hg/Kg	1049	1250	673				
OBSERVACIONES : Resultados en Base Seca										

Para la vigencia 2015, se efectaron los correspondientes monitoreos, y entregas de los resultados por parte de la CVC, de acuerdo con el archivo que hace parte integral del presente informe y se soporta a continuación:













COLO	MBIR								_			
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA											
2	DIRECCIÓN TÉCNICA AMBIENT.	ECCIÓN TÉCNICA AMBIENTAL										
5												
4	LABORATORIO AMBIENTAL											
6		ANÁLISIS FISICOQUIMICO DE AGUAS										
'n			AIIALISIS I ISIOOQUIIIIIOO DE AOUAS									
8	LOCALIDAD	: CALI										
9	FECHA DE MUESTREO	: 25/03/2	2015 08:25	15 08:25								
10	TIPO DE MUESTRA	: Aguas	as Superficiales									
11	FUNCIONARIOS	: James	mes Larrahondo, Bibiana Landazabal									
12												
13	CORRIENTE	: Rio Cal	i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e									
14	ESTACIÓN DE MUESTREO	: Cuenca	a Rio Cali - (Mineria									
15	MUESTRA No	: 0238-2	0238-2015				00 a.m.					
16												
17	Parámetro		Unidad	0238-2015								
18	Temperatura Ambiente		°C	26,0								
19	pH (laboratorio)		Unidades									
20	Temperatura		°C	16,0								
21	Conductividad Eléctrica (laboratorio)		uS/cm									
22	Hierro Total		mg Fe/I									
	Manganeso Total		mg Mn/l									
24	Mercurio Total		ug Hg/l	<1,000								
25	Cianuro Total		ug CN-/I	<2,12								
26	Caudal		Vs									
27												
20	4 N N 0220 2015 (02	20.2015	/ 0240 201E	0241 2011	F / 0254 2015 / 0255 20	15 /0256	201E /	2015	/ 002E 20	4FL 4		
14	↑ ↑ ▶ 0238-2015 / 0239-2015 / 0240-2015 / 0241-2015 / 0354-2015 / 0355-2015 / 0356-2015 / 0357-2015 / 0935-201∏ ↑											









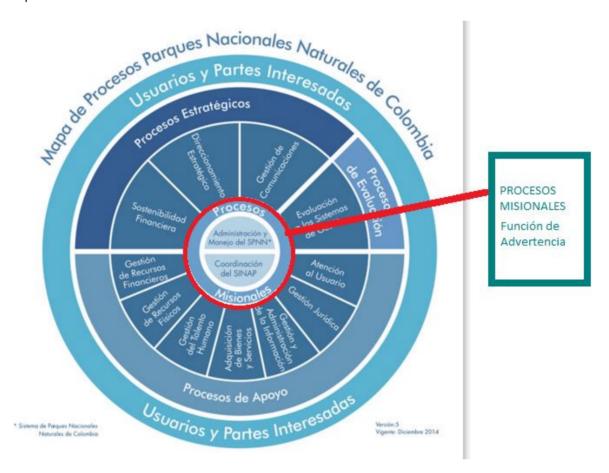




EVALUACION A LA GESTION:

Como parte fundamental del desarrollo de la actividad de seguimiento a la Función de Advertencia, es importante en primera medida contextualizar a los receptores del presente informe, en la ubicación de los procesos involucrados y que son parte integral del Sistema Integrado de Gestión de PNNC.

Mapa de Procesos:



La gestión adelantada por el PNN Farallones de Cali, se encuentra enmarcada en los Procesos Misionales, a su vez los cuales se relacionan así:

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.













MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

FUNCIÓN DE ADVERTENTECIA

"...Por los hechos y consideraciones jurídicas anteriormente expuestos y teniendo en cuenta la necesidad de proteger los recursos públicos y especialmente el medio ambiente, se hace indispensable que las entidades a sus dignos cargos, tomen medidas frente a la eventualidad de riesgo de pérdida o deterioro de los recursos naturales y haberes estatales dentro del procedimiento de titulación de tierras dentro de áreas proscritas para tales actividades por hacer parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales y al Sistema de Áreas Protegidas, así como las que resulten necesarias para prevenir o mitigar el daño producto de actividades mineras ilegales desarrollada en dicha área protegidas, las cuales resultan una causa directa de la afectación a la salud por el consumo de agua contaminada con metales pesados derivados de tal actividad.

Esta advertencia se realiza sin perjuicio del control posterior a las acciones correctivas que se espera que se adelanten, para la debida gestión y protección de los recursos del Estado, las cuales deberá ser informadas a este organismo en un término no mayor a diez (10) días al recibo de la presente comunicación...".

Posterior a la referida comunicación, mediante radicado 2015EE0016585 del 17 de febrero de 2015, la Dra. Rocío Escobar Arango Gerente Departamental –Gerencia Departamental Colegiada Valle del Cauca-, remite comunicación al Dr. Juan Iván Sánchez Director Territorial Pacífico –Parques Nacionales Naturales de Colombia-, cuyo asunto es "Actuación Especial Seguimiento Función de Advertencia".

En este documento, se hace referencia al No. 2014EE0074876C1 del 28 de abril de 2014, para lo cual se plantea el siguiente Objetivo: "Realizar seguimiento a la Función de Advertencia en cuento al riesgo de pérdida o deterioro de los recursos naturales y haberes estatales dentro del procedimiento de titulación de tierras dentro de áreas proscritas para tales actividades por hacer parte del Sistema

de Parques Nacionales Naturales dentro del área de jurisdicción del Parque Nacional Natural Farallones de Cali –PNN; así como las medidas de mitigación y control de la cualquier tipo de minería desarrollada en dicha área protegida"













OBSERVACIÓN No. 1

En el Módulo Control de Evaluación y Seguimiento del "MANUAL TÉCNICO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014"

Dentro del proceso de mejoramiento continuo en la entidad, este módulo considera aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización Pública.

Los instrumentos y herramientas de gestión y de control de la entidad requieren evaluación y seguimiento, es decir, un proceso que verifique el nivel de desarrollo del Sistema de Control Interno y de la gestión de la entidad. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continua, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas.

Dado lo anterior, la Observación se relaciona con la continuidad que debe dar el PNN Farallones de Cali, a la gestión evidenciada durante el seguimiento y soportada para las vigencias 2013, 2014 y 2015, toda vez que para el 2016 el País, los Departamentos y los Municipios, entrarán en una nueva administración.

CONCLUSIONES

- Las evidencias y soportes generados en este ejercicio se encuentran debidamente documentados.
- Todos los miembros del equipo del PNN Farallones brindaron un oportuno y constante apoyo y suministro de información que permitió adelantar la el seguimiento a la Función de Advertencia, de manera fluida.
- El Grupo de Control Interno efectuará el seguimiento durante la vigencia 2016, a las acciones adelantadas.

Elaborado por:

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO Coordinador Grupo de Control Interno





